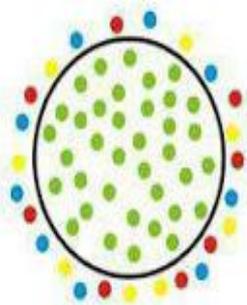
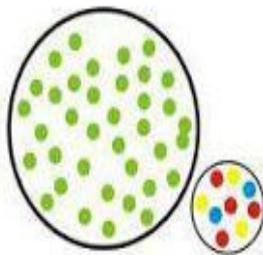


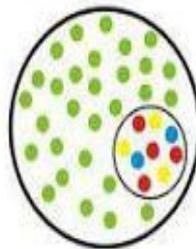
Inclusion



Exclusion



Segregation



Integration

POAT

IES CIUDAD JARDÍN

El plan de orientación y acción tutorial se enmarca dentro del Proyecto Educativo.

CURSO 2021-2022

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

3.1. Composición del departamento

3.2. Funciones del Departamento de Orientación en el marco de la atención a la diversidad.

3.3. *Funciones específicas de la orientadora*

3.4. Coordinación entre los miembros del Departamento.

3.5. Coordinación con los tutores.

3.6. Horario Orientadora.

3.7 programación de la maestra de pedagogía terapéutica en el aula de apoyo a la integración.

3.7.1. Situación Inicial.

3.7.2 Aspectos curriculares.

3.7.3 Relación con las familias.

3.7.4 Evaluación.

3.7.5 Materiales

3.8 Actuaciones a desarrollar por trimestres por parte de la orientadora.

4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

4.1 Objetivos con el alumnado

4.2 Objetivos con las familias del alumnado

4.3 Objetivos con el profesorado

4.4 Participación de las familias

4.5 *Programa de Orientación Académica y Profesional para Ciclos Formativos.*

5. ACCIÓN TUTORIAL

5.1 Designación del profesorado tutor

5.2 *Objetivos generales de la acción tutorial*

5.3. *Funciones de la tutoría*

5.4. *Planificación de tareas*

5.4.1. atención a las familias del alumnado

5.4.2. planificación de las tareas administrativas y de las relativas al registro de datos

5.4.3. distribución temporal de las actividades en la hora de horario fijo lectivo dedicado ala tutoría.

5.6 *Otros programas enmarcados en la acción tutorial*

5.6.1 Acogida al alumnado que se incorpora nuevo al centro

5.6.2. Detectar posibles situaciones de maltrato entre compañeros, o de aislamiento, e intervenir sobre ellas.

5.6.3 Programa para el desarrollo de acciones que favorezcan la igualdad de hombres y mujeres en la educación, en el marco del Plan de Igualdad en educación.

6.PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

6.1 Historia escolar.

6.2 Información curricular.

6.3 Datos psicopedagógicos.

6.4 Información derivada de las comunicaciones con las familias.

7. PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA LECTIVA.

8. EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este plan será expuesto y desarrollado en el apartado F del Proyecto Educativo

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de Orientación y Acción tutorial (POAT) tiene como referente la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que concibe la Orientación como uno de los principios básicos de la educación . Además, el POAT asume en la programación de las actividades los fines perseguidos por el sistema educativo español, enumerados en el artículo 2 de la LOE y que la LOMLOE no modifica, en especial los que hacen referencia al pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades; la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales e igualdad de derechos y oportunidades, sin ningún tipo de discriminación, en el marco de los principios democráticos de convivencia; la educación en valores (tolerancia, libertad, cooperación, solidaridad, respeto a los seres vivos y del medio ambiente); el respeto a la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad; la educación para la paz y el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, así como en la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos; el desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor, la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo intelectual, así como el desarrollo de hábitos saludables.

Especificando un poco más, y concretando en Andalucía, será en el Decreto 327/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de secundaria en Andalucía (en sus artículos 85 y 86) donde se recogen aspectos de la Orientación educativa como son la composición y funciones del Departamento de Orientación, así como de aquellas funciones pertenecientes al profesorado especialista en Orientación Educativa.

Para llevar a cabo las funciones del Departamento de Orientación debemos conocer otra serie de normativa que regula muchas de las actividades que desde el Departamento se realizan, entre ellas destacamos, por su importancia y por la relación con la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo las siguientes:

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en

la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016) (Actualmente en suspenso y sustituida de manera provisional por la Instrucción 9/2020 para el curso 2020/21)

Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Instrucciones 8 de marzo de 2017, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

Este Plan de Orientación y Acción Tutorial pretende ser un documento que exprese las intenciones de orientación de nuestro centro, adecuándose al entorno en el que está inmerso, a las características del alumnado, profesorado y familia que lo componen, así como a las necesidades que en relación a la Orientación Educativa se detectan en el centro. **Este P.O.A.T. será el punto de partida de la Programación Anual del Departamento, documento que basándose en el anteriormente citado concreta para un curso académico las actividades que se van a desarrollar para el citado año.**

Se ha de tener presente que el Plan de Orientación y Acción Tutorial no es algo cerrado e inamovible, sino que por el contrario estará abierto a cuantas sugerencias se desprendan de la práctica durante el presente curso escolar, y partiendo de que la finalidad última de la orientación es la de desarrollar en el alumnado una formación integral, mediante la profundización en las capacidades cognitivas, afectivas, motrices de relación interpersonal y de actuación e inserción social, ésta se realizará desde dos dimensiones:

- Como orientación continua de nuestro alumnado en todas aquellas tareas resultantes del propio proceso de aprendizaje.
- Y como orientación vocacional y profesional en relación, tanto a los intereses del alumnado, como de sus aptitudes. Dentro de este nuevo concepto de orientación han de tener un papel fundamental los procesos de autorización y reforzar, en este sentido, el papel del profesorado tutor y también fomentar el interés de las familias en el proceso educativo de sus hijos.

Orientación y educación son términos que son asumidos, en el panorama educativo actual, como conceptos íntimamente relacionados. La orientación entiende la educación más allá del puro aspecto de instrucción y adiestramiento para centrarse en otros aspectos de la vida del alumnado y que pretende, por tanto, con su intervención, el desarrollo pleno e integral del mismo.

Una concepción, por tanto, que contempla tres ámbitos de actuación – el personal, el académico y el profesional- y que, lejos de ser un ámbito exclusivo de intervención para especialistas en la materia, es una responsabilidad y deber que comparte con el profesorado en los centros docentes.

Una orientación que además afecta y contempla actuaciones con las familias del alumnado y con el profesorado responsable de la docencia y de la acción tutorial, en un intento de coordinar los esfuerzos de los diferentes agentes implicados en la educación de los y las jóvenes en la búsqueda de su desarrollo integral.

Necesidades de la Orientación

Atendiendo a las características concretas del centro y a las conclusiones extraídas de la memoria final de curso, se expone a continuación aquellas necesidades básicas que se pueden considerar prioritarias para orientar el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo durante el presente curso. Si bien, hay que tener en cuenta, que éstas pueden ser muchas y de variado tipo, se especifican a continuación, las necesidades más relevantes sin querer adoptar un principio de exhaustividad:

- Prevenir e intervenir en relación al alumnado acnéico.
- Necesidad de mejorar la convivencia en 1º y 2º ESO.
- Atender a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado.
- Fomentar el contacto con las familias.
- Potenciar y fomentar los hábitos de vida saludable, así como, la educación en valores.
- Integrar plenamente las TIC.
- Fomentar la orientación vocacional.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Los objetivos generales que se pretenden conseguir con la puesta en marcha de este plan de orientación y acción tutorial son los siguientes:

1. Asesoramiento técnico a los Órganos colegiados y unipersonales del Centro.
2. Colaborar en la elaboración de los diferentes documentos que definen la identidad del Centro y que sirven de instrumento para la planificación, a medio plazo, de la actividad en el mismo.
3. Colaborar en la elaboración de los diferentes documentos que sirven de instrumento para la planificación, a corto plazo, de la actividad en el Centro: Plan anual de Centro, Memoria...
4. Asesorar a los tutores y al Equipo Directivo en todo lo concerniente a los procesos de evaluación, recuperación y promoción del alumnado.
5. Coordinar y colaborar en la elaboración y seguimiento de Adaptaciones Curriculares.
6. Promover la cooperación de la familia con el Centro.
7. Proporcionar instrumentos educativos que permitan el mejor conocimiento de los alumnos y alumnas, con especial atención a aquellos que presenten algún tipo de dificultad.
8. Informar, orientar y desarrollar actividades de orientación vocacional y profesional.
9. Establecer relaciones con entidades educativas sin ánimo de lucro.
10. Organizar y colaborar en actividades complementarias que favorezcan la coeducación y la no discriminación por razones de sexo.
11. Estimular hacia patrones de salud, evitando prácticas negativas: consumo de alcohol, tabaco, drogas, abuso de videojuegos...
12. Conseguir que los alumnos y alumnas adquieran conocimientos amplios sobre las repercusiones que tiene el desarrollo físico, psíquico y social, con el fin de eliminar prejuicios, miedos y tabúes respecto a la sexualidad propia y a la de los demás, sustituyéndolos por conocimientos rigurosos y científicos.

3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

3.1. Composición del departamento

a) La orientadora.

D^a Clotilde de los Ángeles Pérez López

b) La maestra especialista en pedagogía terapéutica.

D^a Auxiliadora Ávila Muñoz

c) El profesor concedido por el Plan de Compensatoria.

D. Jorge Javier Frías Perles

La programación de D. Jorge Javier Frías Perles, quedará recogida en los Departamentos de:

- Matemáticas.
- Física y Química.

Impartirá docencia en los agrupamientos flexibles de 1º y 2º ESO.

De igual modo trabajará con el alumnado que precise acciones de carácter compensatorio de los niveles de 3º y 4º ESO cuando éstos manifiesten desfases curriculares de al menos un curso en las materias de matemáticas y/o física/química. De igual modo, algunos alumnos del agrupamiento flexible también serán apoyados por este profesional con carácter individualizado.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15/9:15	MAT1F	MAT2F	G	BYG1F	BYG1F
9:15/10:15	G	BYG1F	3º C Tecnología (F) J.B.E.	G	MAT1F
10:15/11:15	2º F GeH (F) N.R.R.	MAT1F	2º F(B) Tecnología (F) MA.V.G.	MAT2F	MAT2F
11:45/12:45	MAT2F	4º B Eco/FQ (F) I.B.L.	G	MAT1F	
12:45/13:45	2º F(C) Tecnología (F) Y.A.L. L.B	3º B FQ (F) A.M.S.	3º B/C Mat (F) J.B.E. A.M.S.	G	
13:45/14:45					

Horas de apoyo (en rojo)

1h 2º F	Lunes 3ª hora (GEO)
1h 2º F (B)	Miércoles 3ª hora (Tec)
1h 2º F (C)	Lunes 5ª hora (tec)
1h 3º B	Martes 5ª hora (FQ)
1 h 3º B/C	Miércoles 5ª hora (mat)
1h 3º C	Miércoles 2ª hora (TEC)
1h 4º B	Miércoles 4ª hora (ECO/FQ)

3.2. Funciones del Departamento de Orientación en el marco de la atención a la diversidad.

*a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del **plan de orientación y acción tutorial** y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.*

El POAT para este curso académico ha sido modificado en su totalidad. Para contribuir al desarrollo del mismo, se realizará asesoramiento semanal al equipo tutorial de la ESO proponiendo una programación, recursos (papel, digital y diversos blogs de orientación) y metodología de trabajo en la hora lectiva de tutoría en la ESO.

Asesoramiento según demanda al equipo tutorial de Bachillerato, centrándonos sobre todo en la orientación académica/vocacional.

Trabajaremos la **prevención de la violencia de género** (25 de noviembre y 8 marzo) en las sesiones de tutoría lectiva, colaborando con la profesora Responsable de Coeducación.

Abordaremos el **protocolo de identidad de género** en las sesiones de tutoría lectiva, en colaboración con la Asociación Transhuellas y el Centro de Orientación Sexual para Jóvenes (COSJ). Aunque este curso el taller que se venía realizando en el COSJ no será posible, por lo que también contaremos con talleres presenciales de la Federación de Planificación Familiar Estatal.

Otra actuación que pretende la mejora de la convivencia escolar es el **Aula de convivencia del IES** con la que colaboramos. Para ello, la orientadora mensualmente se reunirá con el coordinador de Convivencia y analizarán si las

medidas y procedimientos que se siguen surten el efecto deseado. De igual modo se analizarán casos que requieren un cotutor o de la intervención de la responsable de orientación.

Si este curso contáramos con la **Educadora Social**, ésta seleccionará y formará al alumnado ayudante de 1ºESO durante el mes de noviembre y diciembre. Los alumnos mediadores serán los que ya fueron formados en cursos anteriores y deseen seguir realizando esta labor.

b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

Para desarrollar esta función, coordinaremos la **aplicación y/o mejora de hábitos y técnicas de estudio** al alumnado que lo precise a través de las asignaturas, así como al resto del alumnado a través de la acción tutorial.

La orientadora **elaborará documentos** que publicará en la intranet del centro asesorando sobre:

- Qué, cómo, cuándo y quienes elaboran las ACS
- Tutorial de cumplimentación en Séneca de las ACS.
- Estrategias de aula para alumnado acneae: orientaciones metodológicas, instrumentos de evaluación, priorización de contenidos, organización de aula...
- Técnicas de aprendizaje cooperativo.

c) Elaborar la programación didáctica de los PMAR en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

Actualización al inicio de curso de la Programación del PMAR con las aportaciones de los departamentos que están tras los Ámbitos respectivos.

Desarrollo de la **hora semanal de tutoría específica** por parte de la Orientadora.

Seguimiento del grado de desarrollo de las Programaciones y de la integración de éste alumnado al grupo al que pertenecen y en el que participan en tutoría lectiva y en varias materias.

d) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optará por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Actuaciones en relación con **el desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera** que se desarrolla a través de la tutoría lectiva, de 1º a 4º ESO, con alguna intervención específica y directa de la orientadora en cada uno de los grupos incluyéndose en la programación de la hora lectiva de tutoría con la persona responsable de la tutoría.

Entrevistas individuales cuando las solicita cualquier alumno/a y dinámicas en los grupos respectivos descubriéndoles opciones en cada momento del proceso educativo: optativas del curso siguiente, opciones en ESO, FP Básica, Bachillerato y sus tipos, Ciclos Formativos, Pruebas de acceso a Ciclos de Grado Medio, Pruebas de obtención del Graduado a mayores de 18 años, Formación Profesional Ocupacional, y otras consultas más específicas que plantean algún alumno/a.

De cara al mundo laboral, formación profesional, elaboración de currículum, entrevistas de trabajo, búsqueda de trabajo por diversos medios, relación con entidades de empleo varias...

Este curso escolar contactaremos de nuevo con las **Fuerzas Armadas** para que informen del procedimiento de acceso y modo de promoción interna. Y colaboraremos con las **asociaciones Arrabal y Mangas Verdes** para mostrarles las oportunidades profesionales de su barrio.

3.3. Funciones específicas de la orientadora

a) *Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.*

Este curso académico se priorizará la revisión de alumnado que requieran acciones de carácter compensatorio.

b) Asistir a reuniones de equipos educativos.

Asistirá a aquellas reuniones de equipo educativo a las que sea convocada, así como a las sesiones de evaluación inicial. Asesorarán en aspectos curriculares y educativos que se les requiera a todo el profesorado del centro.

c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

Para ello facilitaré al inicio de curso los informes tutoriales por cambio de etapa (primaria-secundaria). Asistiré a las reuniones de evaluación para proponer medidas que mejoren el rendimiento académico, y realizar asesoramiento específico en el caso del alumnado acneae.

También publicaré en la intranet del IES, documentos con temáticas varias: tutoriales para cumplimentar ACNS, estrategias metodológicas para alumnado con dificultades de aprendizaje, estructura a seguir en entrevistas con familias...

d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

Introducción de talleres de habilidades sociales en las tutorías. Entrevistas concretas de mediación alumno-alumno y alumno-profesor, aula de convivencia, charlas de entidades colaboradoras con el IES (este curso continuará colaborando en el IES la Asociación Mujeres en Zona de Conflicto) y recursos concretos para la hora lectiva de tutoría.

e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Asesoramiento al profesorado del alumnado que repite curso, y que tiene materias pendientes de aprobar de cursos anteriores. Dar a conocer distintas formas de valoración de los conocimientos adquiridos.

f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoge en dicho plan.

Reunión semanal con los tutores de primer y segundo ciclo de la ESO, proponiéndoles el POAT, una posible programación (a concretar en cada nivel), materiales válidos para el desarrollo de cada una de las sesiones de tutoría (recursos en papel, digitales de la CEJA, blog de orientación, vídeos...), ofrecimiento para entrar en clase cuando se estime necesario, entrevistar personalmente a cualquiera de sus alumnos/as, asesorar en aspectos personales, sociales, familiares, escolares, profesionales... Reunión a demanda con los tutores de Bachillerato para intercambiar opiniones sobre la marcha del grupo.

g) Asesorar al profesorado que ostente la tutoría del alumnado en la elaboración del Consejo Orientador al que se refiere el artículo 28.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Para ello; se analizará la trayectoria académica, intereses vocacionales y perfil cognitivo del alumnado. Las sesiones de evaluación del segundo trimestre se tomarán como punto de partida para abordar el Consejo Orientador.

h) Asesorar a las familias del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

Se informará y asesorará a las personas responsables de la tutoría de aquellos aspectos que pueden tratarse en la reunión inicial de curso tutor/a-familia. También citando a sesiones de formación específica sobre aspectos de la educación de sus hijos/as, colaboración con la AMPA, y recibiendo personalmente a las familias que lo solicitan.

3.4. Coordinación entre los miembros del Departamento.

Las reuniones de coordinación se llevarán a cabo con una periodicidad quincenal, los martes de 16:30 a 17:00 a través de reuniones virtuales.

3.5. Coordinación con los tutores.

La orientadora mantendrá reuniones semanales con los tutores de la ESO:

Lunes 4º sesión: tutores de 2ºESO

Jueves 3º sesión: tutores de 4º ESO

Jueves 4º sesión: tutores de 1º ESO

Viernes 3º sesión: tutores de 3ºESO

Con los tutores de Bachillerato la reunión será mensual y por medios telemáticos.

Se contempla la posibilidad de que la maestra especialista de pedagogía terapéutica asista a algunas de estas reuniones.

De igual modo, cuando el tutor convoque una reunión con el equipo docente y se estime adecuado por las temáticas a tratar, también podrán acudir orientadora y maestra de pedagogía terapéutica.

3.6. Horario Orientadora.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª					Tutoría específica PMAR 2º ESO.
2ª		Jefatura de Departamento.	Orientación Escolar.	Orientación Escolar.	Otras actividades que determine el Plan de Centro.
3ª	Jefatura de Departamento.	Orientación Escolar.	Reuniones de coordinación docente.	RT4	RT3
RECREO	Orientación Escolar.	Orientación Escolar.	Orientación Escolar.	Coordinación con EOE.	Orientación Escolar.
4ª	RT2	Orientación Escolar.	Otras actividades que determine el Plan de Centro.	RT1	Orientación Escolar.
5ª	Orientación Escolar.	Orientación Escolar.	Reuniones de coordinación docente.	Jefatura de Departamento.	
6ª	Guardia en aula de convivencia.	Tutoría específica PMAR 3ºESO	Servicio Guardia		

3.7 PROGRAMACIÓN DE LA MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

El Aula de Apoyo tiene sentido por la existencia de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (acneae), siendo su fin último ofrecerles la mejor atención posible en pos de su inclusión/integración en la vida del centro, la mayor normalización académica que las dificultades personales permitan, y mejorar el autoconcepto de cada estudiante (demasiado acostumbrado al fracaso escolar), desde la elevación de la autoestima positiva.

Por ello, aquí se plantearán no sólo actividades de corte académico tradicional sino también retos cognitivos, culturales y hasta artísticos, de reflexión en torno a situaciones cotidianas. Se organizará el trabajo basado en el esfuerzo, en la asunción de responsabilidades y cierto autocontrol, en la colaboración entre iguales, en ayudas pedagógicas diferenciadas...; en fin, se plantearán retos para personas con potencialidades en función de sus necesidades personales, las exigencias sociales y los futuros requisitos de su incorporación a la vida laboral.

La maestra especialista en pedagogía terapéutica según establece la Orden de 20 de agosto de 2010 realizará las siguientes funciones:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas.
- La elaboración y adaptación de material didácticas para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

A nivel general, estas funciones se pueden agrupar en cinco grandes ámbitos de actuación:

1. Actuaciones de planificación.
2. Actuaciones de coordinación.
3. Actuaciones de asesoramiento
4. Actuaciones de elaboración y adaptación del material.
5. Actuaciones de atención directa con los alumnos/as.

3.7.1. Situación Inicial.

En el mes de septiembre, hemos analizado la información contenida en los expedientes del alumnado, que en cursos pasados habían sido apoyados por la maestra de PT, y del alumnado propuesto en las reuniones de transición. También se han revisado todos los informes y dictámenes de evaluación hallados en el sistema de gestión Séneca, con el fin de conocer “la situación

real" y tomar decisiones acerca del tipo de apoyo y las necesidades concretas de cada alumna y alumno en particular.

Junto a ello, pasada la evaluación inicial, se identifican las alumnas y alumnos que puedan tener dificultades de aprendizaje y se determina qué actuaciones pedagógicas precisan.

A partir de aquí se elabora el listado de aquellos acneae que deben recibir apoyo de forma preferente y se decide la conveniencia de hacerlo en el Aula de Apoyo o en su aula de referencia, teniendo como datos de análisis principal, sus niveles de competencia curricular y la posibilidad y necesidad de integración en sus aulas ordinarias.

En el presente curso la especialista de PT atenderá preferentemente a un grupo de 30 alumnos acneae distribuidos en los siguientes niveles:

- 1º ESO: 4 alumnos.
- 2º ESO: 10 alumnos.
- 3º ESO: 11 alumnos.
- 4º ESO: 5 alumnos

Solo 2 alumnos precisan ACS; y el resto Programas específicos.

Estos datos se irán modificando a lo largo del curso, ya que se prevé que se tengan que realizar evaluaciones psicopedagógicas en 1º y 2º ESO, así como revisión de informes psicopedagógicos en 4ºESO.

La información más relevante del alumnado atendido por esta profesional, así como las medidas específicas que se llevan a cabo, será reflejada en la programación anual del Departamento de Orientación.

Con estos alumnos/as la maestra de PT procurará que su intervención:

- No altere demasiado la participación del alumno/a en el currículo ordinario.
- No provoque que salgan de clase cuando se realicen actividades que favorezcan la interacción social, como en Educación Física, Música o Plástica.
- Se realice en principalmente (siempre que sea posible) en hora de lengua y matemáticas (A excepción del alumno I.S.C. que requiere ACS también en Inglés)

Es conveniente indicar que se ha propuesto un horario de atención para este que es susceptible de sufrir modificaciones a lo largo del curso a medida que se vayan detectando nuevas NEAE o se consideren superadas las que justificaban la asistencia del alumnado al aula de PT.

La intervención con el alumnado se produce en dos **espacios**: en su aula de referencia y en el aula de apoyo.

3.7.2 Aspectos curriculares.

Objetivos.

Con respecto al centro	<ul style="list-style-type: none">-Promover el trabajo en equipo y la toma de decisiones conjunta entre todos los profesores que atienden al alumnado con NEAE, con la finalidad de favorecer una misma línea de actuación.-Ofrecer pautas metodológicas a los distintos profesores/as que favorezcan el aprendizaje y la evolución de los niños y niñas con NEAE en el aula ordinaria.-Ayudar al profesorado en la adaptación de materiales para los niños con NEAE.-Dar información sobre las necesidades educativas especiales del alumnado, su evolución y las posibles intervenciones a desarrollar con ellos.-Compartir la tutoría del alumnado con NEE.-Elaborar el horario del aula de apoyo a la integración y organizar los grupos de tal forma que favorezca una evolución positiva del alumnado.-Participar, a través del Departamento de Orientación, en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, especialmente en lo relativo a la atención a la diversidad con el fin de incorporar medidas para la atención al alumnado con NEAE.-Llevar a cabo un seguimiento efectivo de las acciones emprendidas con el alumnado con NEAE a través de las reuniones de los Equipos Educativos y del Departamento de Orientación.
Con respecto al profesorado	<ul style="list-style-type: none">- Colaborar en la elaboración y desarrollo de la Programación de Aula junto con el profesorado tutor, detectando las posibles nee.-Trabajar de forma coordinada con el profesorado del centro, tutores, especialistas, y orientadora; en las distintas actuaciones que pudieran presentarse en relación con el alumnado de apoyo, así como en la elaboración y seguimiento de ACS y ACNS, programaciones u otros materiales.- Colaborar con el tutor en el establecimiento de la metodología y evaluación a seguir con acneae.- Colaborar con los tutores/as y orientadora del centro, con vistas a fomentar la participación de los padres y madres en el proceso educativo del alumnado.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Con respecto al alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Atender en el aula de apoyo a la integración al alumnado con NEAE, dando prioridad al alumnado con NEE. - Elaborar las ACS del alumnado con NEE que lo requiera, así como grabarlas en el programas de gestión Séneca, y colaborar en la elaboración de lasACNS. - Dinamizar la integración/inclusión del alumnado NEAE en el centro. - Adaptar las pruebas e instrumentos de evaluación a las características y necesidades del alumnado atendido. - Elaborar material específico de trabajo para los alumnos con NEE que requieran ACS en las áreas del currículum. - Diseñar y desarrollar programas específicos coherentes con las determinadas dificultades que presenta el alumnado con NEE. - Realizar un seguimiento de la evolución del alumnado en su desarrollo y de su situación en el centro y también con respecto a las diferentes áreas del currículum. - Potenciar una educación que tenga como eje la adquisición de habilidades y conocimientos que permitan un desenvolvimiento autónomo en la sociedad. - Trabajar estrategias y técnicas de estudio al alumnado, potenciando su autonomía en el propio proceso de enseñanza- aprendizaje. - Potenciar la adquisición de las competencias clave - Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Con respecto a las familias</p>	<p>Establecer cauces de comunicación permanente con las familias del alumnado atendido en el aula de apoyo a la integración con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ofrecer información sobre la situación y evolución de sus hijos/as. -Recabar datos necesarios acerca del comportamiento y actitud de los niños y niñas en el ámbito familiar. -Establecer pautas de actuación común y llevar a cabo acuerdos que favorezcan el desarrollo positivo de sus hijos/as. -Favorecer la participación de las familias en la vida del centro y en la educación de sus hijos e hijas.

ÁREAS DE TRABAJO

Los objetivos, competencias clave y contenidos a trabajar con los alumnos atendidos en el Aula de Apoyo serán aquellos que se ajusten a su nivel de competencia curricular, siendo prioritarias las áreas instrumentales básicas. Forma parte de la labor del especialista en Pedagogía Terapéutica actualizar dichos objetivos, competencias clave y contenidos en las **ACS** correspondientes.

Se trabajarán, paralelamente con el aula ordinaria, los objetivos y contenidos de las **ACS** de cada alumno. En el aula de apoyo se adaptará el material al NCC de cada alumno/a. Para ello:

Se **facilitarán las tareas** para adaptarlas al nivel de competencia del alumnado mediante las siguientes medidas:

Facilitar los contenidos: Activando los conocimientos previos, haciéndolos más familiares y dándoles la mayor estructuración posible.

Rebajar el nivel de abstracción: Planteando las tareas con el menor nivel posible de abstracción (simbólico-gráfico-manipulativo) y/o proporcionando el mayor nivel de ayuda posible.

Disminuir el nivel de complejidad: De manera que el alumnado no encuentre, en los sucesivos pasos de las tareas, una dificultad para su realización. Esta disminución de la complejidad se logrará mediante la segmentación en pasos, la enseñanza de planes así como la eliminación de elementos y relaciones.

Cambiar el lenguaje de presentación y de respuesta. En algunos casos será necesario modificar el formato del lenguaje de presentación o de la respuesta que le pedimos al alumno/a.

Los **programas de intervención específicos** son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. En el presente curso escolar desarrollaremos programas para mejorar las habilidades cognitivas y razonamiento lógico, mejora de la grafomotricidad fina, lectoescritura, mejora de las funciones ejecutivas y de la atención para alumnado con TDAH y mejora de las habilidades sociales.

Metodología.

La metodología será activa, participativa y muy motivadora; intentando ante todo que el alumnado se sienta capacitado para realizar las tareas propuestas y se implique en su propio proceso de aprendizaje. Estas por un lado, estarán adaptadas a las características individuales de cada persona, teniendo en cuenta sus propias posibilidades, proponiéndoles trabajos que pueda resolver con éxito, de modo que aumente en seguridad y confianza en sí mismo. No podemos olvidar que estas alumnas y alumnos suelen arrastrar consigo la idea de “fracaso” que durante algunos años les ha acompañado, si conseguimos que tengan vivencias positivas, podrán adquirir confianza y es muy posible que aumente su esfuerzo e interés y la superación de su autoconcepto negativo.

Es necesario promover la ayuda y tutorización mutua, el intercambio de ideas, la expresión de sus hipótesis y mecanismos de resolución de situaciones didácticas con planteamientos problemáticos, con el objeto no sólo de adquirir confianza en sus propias ideas, sino también de aprender a respetar y valorar las de los demás y, al mismo tiempo, desarrollar su capacidad de representación y organización de la información y su expresión oral y las normas que ésta conlleva en los diálogos o debates de grupos.

Por otro lado, en las intervenciones en su aula de referencia la especialista de PT estará atenta a las dificultades en la integración de los contenidos y los reforzará utilizando los recursos pedagógicos que más se adecuen a cada alumno y alumna, siendo necesario un trabajo coordinado y en equipo entre el profesorado que trabaja con la alumna o alumno, para establecer una pauta de actuación similar (en cuanto a los contenidos, metodología etc...). Es necesario, por tanto, un reparto de responsabilidades y tareas entre el profesorado.

La inclusión en todos los sentidos será la base metodológica en el trabajo con este alumnado.

Favoreceremos la consecución de los aprendizajes facilitando que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya posee y la nueva información. De este modo se pretende que el aprendizaje sea lo más constructivo y significativo posible. Será, por tanto, una metodología que, partiendo de lo que las alumnas y alumnos conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sean capaces *de conectar con sus intereses y necesidades*, con su peculiar forma de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan.

En cuanto a los tiempos, se respetarán los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo, manteniendo una organización del tiempo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de la actividad. Se alternarán las actividades colectivas con las individuales o de grupo, las que exigen una actitud de escucha o atención con otras que se basen en la manipulación o el movimiento, que respeten los periodos de descanso o actividad. Así mismo, se respetará el ritmo de trabajo de cada alumno y alumna.

Actividades.

Estas serán significativas, relacionándose con lo que ya saben o aplicándose en su realidad inmediata, e intentando que se realicen puestas en común y generalizaciones, y así el alumnado pueda relacionar los conocimientos con ámbitos cada vez más amplios. Algunas serán de resolución individual y otras por parejas y/o grupales

Se plantearán actividades en las que haya que buscar y seleccionar información, intercambiar ideas y ponerse de acuerdo, se produzca reflexión individual y grupal, potenciando el intercambio de ideas y el respeto por las diferencias

Actividades que signifiquen retos y las puedan resolver positivamente, que les permitan afianzar la seguridad en su trabajo y en sus propias capacidades, animándose a seguir avanzando en la adquisición de nuevos aprendizajes que a su vez servirán para seguir esforzándose.

En las intervenciones en el aula ordinaria se tomará como referencia la programación de las especialistas de las áreas de Lengua y Matemáticas, pero adaptándolas a las necesidades del alumnado acneae. Ayudando al alumnado a desarrollar estrategias, mantener la atención, participar en las tareas cotidianas, cooperar con iguales...con el objeto de la consecución de los objetivos e integración de contenidos.

Agrupamiento del alumnado

Por las características particulares de cada alumno/a y el proceso personal de adquisición de los aprendizajes, es necesario atenderlos en grupos reducidos y agrupados en función de su nivel de competencia curricular, de las NEAE que presente cada uno/a, de las demandas de las actividades a desarrollar y de las distintas áreas de trabajo, intentando cubrir las posibles combinaciones en el agrupamiento (atención individual, trabajo en pequeño grupo y en el aula ordinaria).

Asimismo, el tiempo de atención de los alumnos se verá condicionado por la posibilidad de integración de cada uno de ellos en el aula ordinaria, buscando siempre la normalización curricular e inclusión. Es decir, el aula de apoyo tendrá como objetivo principal respetar el currículo ordinario del grupo en el que esté el alumno. Solamente en las áreas en las que los alumnos presenten severas dificultades se trabajará de manera individualizada conforme a la ACS correspondiente.

El horario y el tiempo de atención tendrán un carácter flexible, permitiendo la remodelación del mismo a lo largo del curso si las circunstancias así lo exigiesen.

HORARIO MAESTRA PT

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª					
2ª	Pedagogía Terapéutica / 2º C ESO	Pedagogía Terapéutica / 1º A ESO Pedagogía Terapéutica / 1º B ESO	Pedagogía Terapéutica / 1º B ESO	Pedagogía Terapéutica / 2º C ESO	Pedagogía Terapéutica / 2º C ESO
3ª	Pedagogía Terapéutica / 1º B ESO	Pedagogía Terapéutica / 1º A ESO	Pedagogía Terapéutica / 1º A ESO	Pedagogía Terapéutica / 2º A ESO	Mayores de 55 años
RECREO	Elaboración de materiales curriculares		Programación de actividades educativas		
4ª	Pedagogía Terapéutica / 4º B ESO Pedagogía Terapéutica / 2º A ESO	Pedagogía Terapéutica / 3º B ESO	Pedagogía Terapéutica / 3º B ESO	Pedagogía Terapéutica / 3º C ESO	Pedagogía Terapéutica / 2º C ESO
5ª	Mayores de 55 años	Otras actividades que determine el Plan de Centro (No Lectiva)	Pedagogía Terapéutica / 3º C ESO	Pedagogía Terapéutica / 2º A ESO Pedagogía Terapéutica / 2º C ESO Pedagogía Terapéutica / 2º B ESO	Pedagogía Terapéutica / 2º A ESO Pedagogía Terapéutica / 3º B ESO
6ª	Pedagogía Terapéutica / 4º A ESO				Servicio de Guardia.

3.7.3 Relación con las familias.

Se mantendrán contactos periódicos, como mínimo una vez cada trimestre, pudiéndose tratar las siguientes cuestiones:

- Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas y sobre formas de colaboración familia-escuela.
- Facilitarles información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijas e hijos.
- Proporcionarles pautas para trabajar en casa.
- Solicitarles su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

Por la situación de pandemia, los contactos podrán ser online o telefónicos.

3.7.4 Evaluación.

La evaluación será continua, basada en la observación del trabajo diario, teniendo en cuenta los avances obtenidos, desde el nivel en que se encontraba, los procesos que lleva a cabo, avances y logros, dificultades y relación con los contenidos y aprendizajes en general, además se observará la voluntad, esfuerzo e interés que manifiesta en desarrollar las diversas tareas en las que se vean inmersos.

Por otro lado, en sus aulas de referencia harán las pruebas establecidas por las especialistas y en el aula de apoyo el alumnado realizará al menos una o dos pruebas de control durante cada trimestre, con el fin de que haya otro tipo de constancia de los progresos conseguidos y sirva de orientación para el alumnado y su familia, al mismo tiempo que vivan las mismas experiencias que se desarrollan en su aula de referencia.

No será tanto una calificación, sino una valoración sobre su trabajo, evolución y actitud, ante su quehacer diario. Será, por supuesto, una evaluación totalmente individualizada, teniendo en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

Otro de los criterios a tener en cuenta será la posibilidad de seguir o no un currículo normalizado.

La información se recogerá en el diario de clase y en los cuadrantes elaborados sobre cada proyecto, actividad o aspecto que se considere interesante y necesario ser analizado.

3.7.5 Materiales

Haremos uso de un **material** diverso, teniendo en cuenta las necesidades y características de cada alumno/a y según el objetivo perseguido en cada momento, tal como se apuntaba en uno de los principios metodológicos recogidos anteriormente.

Se dispondrá también de material específico de elaboración personal para aquellos alumnos/as con un gran desfase curricular respecto a su grupo de referencia, que cuenten con ACS.

Material didáctico:

- Libros de textos de las diferentes áreas curriculares.
- Fichas adaptadas, disminuyendo la complejidad y la abstracción, y aumentando la estructuración.
- Resúmenes con vocabulario y estructuras asequibles que faciliten la comprensión y memorización por parte de los niños y niñas.
- Ordenador.
- Diccionarios y cuentos.

Material manipulativo:

- Juegos de tarjetas con palabras y frases para mejorar la lectoescritura.

- Reloj analógico con manecillas manipulables.
- Juego para trabajar la hora con tarjetas con relojes y frases con la hora escrita.
- Monedas y billetes de euros de juguete.
- Etc.

Otros recursos:

<http://www.orientaciónandujar.es>

<http://www.miauladept.es>

<http://www.creena./>

<https://www.mundoprimaria.com/>

https://www.aulaapoyointegracion.com/2020/08/como-mejorar-el-rendimiento-mental-de.html?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+blogspot%2FObffz+%28Aula+Apoyo+Inclusion%29

<https://inteligencialimite.org/inteligencialimite/inteligencia-limite/>

<https://solucionayaprende.com/discapacidad-intelectual-limite/>

<https://www.aulaplaneta.com/2016/02/03/recursos-tic/diez-blogs-de-pt-con-recursos-para-alumnos-con-necesidades-educativas-especiales/>

<https://www.aulapt.org/category/blogs-y-webs/>

<http://blogunmundoespecial.blogspot.com/>

[Canal de youtube happy learning](#)

[Canal de youtube La Eduteca](#)

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

ÁREA DE LENGUA:

- Lectura de textos sencillos
- Contestar cuestiones de un texto.
- Realizar narraciones, descripciones de compañeros, lugares, objetos,...
- Dictados y copiados.
- Completar frases y textos.
- Gramática: escribir sinónimos, antónimos, sustantivos (tipos), adjetivos, verbos, género y número, tipos de oraciones, sujeto y predicado,
- Ortografía: reglas de la b/v, r/rr, c/z,...
- Memorizar y recitar poesías, canciones,....

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Dictado de números
- Escribir como se leen.
- Descomposición de números.
- Realizar sumas, restas (sin y con llevada), multiplicaciones, divisiones por varias cifras...
- Problemas sencillos con varias operaciones.
- Juegos matemáticos de internet.

3.8 ACTUACIONES A DESARROLLAR POR TRIMESTRES POR PARTE DE LA ORIENTADORA.

PRIMER TRIMESTRE	<p>-Traspaso de información del alumnado a las tutorías. Se organizará la documentación existente de cada estudiante en los nuevos grupos de este curso. Se clasificará las informaciones obtenidas por grupos de cada año. A cada tutoría de 1º de ESO se le dará la ficha de transición con las aportaciones de las tutorías de 6º de los centros de primaria, recibidas a través del programa de transición.</p> <p>-Entrevistas con los padres/madres de acnea que se hayan incorporado nuevos al centro.</p> <p>- Guión de entrevistas iniciales con padres, elaborado por la orientadora y que será utilizado por los tutores de la ESO, Bachillerato y ciclo formativo De las entrevistas que se lleven a cabo por parte de los tutores con las familias, si el titular de tutoría advirtiese que presentan necesidades más específicas que requieran asesoramiento más especializado, derivarán al servicio de orientación del centro.</p> <p>El tiempo aconsejado para las entrevistas presenciales, no debe superar los 40 minutos aproximadamente.</p> <p>-Continuidad y actualización del blog de orientación en el aula virtual del IES(esta labor se llevará a cabo a lo largo de todo el curso académico)</p> <p>-Inicio del Programa de detección de alumnado de 1º de ESO con altas capacidades intelectuales, siguiendo las Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. Contacto con</p>
-------------------------	--

las familias y pruebas de screening.

- Actividades para la detección de necesidades específicas de apoyo educativo y diseño de la respuesta educativa.
- Asesoramiento en la elaboración y aplicación de las medidas de atención a la diversidad ordinarias.
- Asesoramiento en la elaboración y aplicación de las medidas de atención a la diversidad no ordinarias y recursos específicos.
- Colaboración con el equipo directivo en la revisión del Proyecto educativo: específicamente en lo relativo al plan de orientación y acción tutorial, y las medidas de atención a la diversidad (septiembre y octubre).
- Análisis de la memoria final y de las propuestas de mejora, para su inclusión en el Plan anual de Departamento Orientación.
- Redacción de los aspectos generales del PMAR y coordinación de las tareas de elaboración de la programación didáctica por parte de los departamentos correspondientes. Se revisará dicho programa junto al profesorado encargado de impartir docencia en los ámbitos y la jefatura de estudios (septiembre y octubre).
- Revisión y actualización anual de los datos del alumnado con neae en el módulo Séneca.
- Preparación de una **programación de acción tutorial** con el alumnado. Para facilitar la labor del tutor o tutora respecto a la hora lectiva de tutoría, se facilitará una programación con posibles actividades a realizar (incluida en el POAT del Plan de Centro). Esta programación será flexible; ya que se tendrán en cuenta las necesidades que puedan surgir en cualquier momento; así como las demandas del alumnado.
- Coordinación con la **Asociación Mujeres en Zona de Conflicto**, para el desarrollo de talleres “Brigadas Feministas”.
- Coordinación con la **Federación de Planificación Familiar Estatal**, para llevar a cabo el taller **Conéctate con la cabeza** (relaciones afectivas, mundo digital y sexualidad, prevención de conductas de riesgo, métodos anticonceptivos y prevención ITS).
- Coordinación con la asociación **IMERIS**, para llevar a cabo talleres cuya finalidad es la prevención de la violencia de género.
- Coordinación con el **fiscal de menores Francisco Javier Rull** para realizar charlas-coloquio con el alumnado de 3º-4ºESO y 2º Bachillerato.
- Asesoramiento a los padres de los menores que puedan beneficiarse de las ayudas a alumnado acneae.
- Intercambio de información con la coordinadora del Programa Caixa Proinfancia Incide, ya que tenemos alumnado que reciben refuerzo educativo por parte de esta organización.

	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones telemáticas de coordinación ETPOEP- IES. -Reunión provincial virtual por zonas EOE. -Talleres de orientación laboral, impartidos por la orientadora laboral de Andalucía Orienta(alumnado 2º,3º y 4ºESO).
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades del programa de detección de alumnado de 1º de ESO con altas capacidades intelectuales. Evaluación psicopedagógica del alumnado que supera las dos primeras fases y elaboración de informe psicopedagógico en los casos que proceda. Asesoramiento en la elaboración y aplicación de medidas de atención para el alumnado con AACCI identificado. - Coordinación actividades específicas de Orientación académica/profesional para el alumnado de 4ºESO y 2º bachillerato, previa al periodo de preinscripciones en el mes de marzo. -Con el curso tercero (3º) nos centramos en la información y fundamentación para la elección de los itinerarios para cuarto en función de la elección de matemáticas académicas o aplicadas. Así como analizar posible alumnado con perfil para la FP Básica. -Con el curso cuarto (4º) se focalizará la intervención, en establecer el itinerario de bachillerato más adecuado para la “posible” salida profesional; para ello la orientadora dará unas charlas informativas y se atenderá individualizadamente a aquellos alumnos que así lo requieran. En cuanto a los alumnos que se dirigen a ciclos formativos, la atención se lleva a cabo individualmente en el despacho de orientación. - Asesoramiento a tutorías, alumnado y familia sobre el consejo orientador. -Coordinación con la Asociación Transhuellas para desarrollar charlas afectivo-sexuales. - Actividades de acogida dirigidas al alumnado de 6º P y sus familias de los centros adscritos, que se incorpora al IES(en función de lo que aconsejen las autoridades sanitarias las visitas al centro podrían ser virtuales en lugar de presencial como en años anteriores). - Visita presencial o virtual a las jornadas organizadas por la universidad, con el alumnado de segundo de bachillerato. Esta actuación está sujeta a la temporalización marcada por la UMA y la situación de pandemia. - Continuar la Coordinación con el responsable del proyecto “Alerta alcohol”, para desarrollarlo con el alumnado de 4º ESO y 3º ESO(grupo PMAR).Dicho proyecto ha sido promovido por el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social; y será coordinado desde la Universidad de Sevilla.

	<ul style="list-style-type: none"> -Charlas de las Fuerzas Armadas para que informen del procedimiento de acceso y modo de promoción interna. -Colaboraremos con las asociaciones Arrabal y Mangas Verdes para mostrarles las oportunidades profesionales de su barrio. -Visitas virtuales y ferias virtuales para el alumnado de 4º ESO, Bachillerato y ciclo formativo de sistemas microinformáticos y redes. Este tipo de actividades serán coordinadas por el ETPOEP de Málaga. - Reuniones telemáticas de coordinación ETPOEP- IES. -Reunión provincial virtual por zonas EOE.
<p>TERCER TRIMESTRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asesoramiento a tutorías, alumnado y familia sobre el consejo orientador. -Realización de la evaluación psicopedagógica e informe del alumnado propuesto para PMAR. Se recogerá la información pertinente de dichos estudiantes para realizar sus correspondientes evaluaciones psicopedagógicas y se mantendrán entrevistas con ellos, sus familias (abril-junio-septiembre) y las tutorías correspondientes. -Reunión con centros de primaria para traspaso de información (Programa de Transición). Recogida de información del alumnado con neae y otros datos relevantes para favorecer la continuidad del proceso educativo entre etapas (junio). -Asesoramiento al alumnado de FP grado medio de la posibilidad de continuar sus estudios en FP de grado superior, así como la vinculación con grados universitarios. -Los responsables de la tutoría en colaboración con las orientadoras, informarán al Equipo Directivo de las propuestas para el PMAR Y FPB, a partir de los consejos orientadores realizados en los meses de junio y septiembre. - Realización de otras tareas administrativas: se preparará la documentación pertinente para final de curso e inicio del siguiente, documentación referida a distintos aspectos como informes individualizados, evaluación de tutorías, informe de transición de tutoría del curso siguiente... - Jornadas presenciales o virtuales para informar sobre la PEVAU al alumnado de 2º Bachillerato si se publica nueva normativa que regule las pruebas por la situación de pandemia. - Elaboración de memoria final del departamentoy de los programas coordinados desde el departamento. -Reuniones telemáticas de coordinación ETPOEP- IES. -Reunión provincial virtual por zonas EOE. -Talleres de orientación laboral, elaborados por la orientadora laboral de Andalucía Orienta(alumnado de

4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

4.1 Objetivos con el alumnado

- a) Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista, dada la falta de opciones académicas y profesionales de la zona.
- b) Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- c) Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las otras enseñanzas que se impartan en el Centro al alumnado y a las familias, en especial los itinerarios presentes en nuestra comarca.
- d) Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo que favorecen la transición a la vida activa, en especial de aquellos que terminan con título de graduado en ESO.

4.2 Objetivos con las familias del alumnado

- a) Favorecer la participación no directiva de las familias en el proceso de toma de decisiones de sus hijos e hijas.
- b) Mantener a las familias informadas en todo momento acerca del proceso de toma de decisiones que sus hijos e hijas están siguiendo.

4.3 Objetivos con el profesorado

- a) Desarrollar transversalmente desde las diferentes materias aspectos del proceso de toma de decisiones tales como itinerarios formativos, salidas profesionales y posibilidades de inserción laboral.
- b) Mejorar la formación en orientación académica y profesional del profesorado del centro.

4.4 Participación de las familias

El principal objetivo para las familias será el de implicarlas en el proceso de autoconocimiento y toma de decisiones de sus hijos e hijas. Para ello se desarrollarán las siguientes actuaciones:

1. Organización de reuniones para explicar a los padres las distintas salidas formativas y vocacionales después, en cada uno de los cursos de ESO, y especialmente con familias de alumnos con riesgo de no terminar sus estudios, y recabar su colaboración respecto al proceso individual de

orientación académica y vocacional de su hijo. Para los tres primeros cursos será una reunión formal al inicio de curso. Para 4º será una al inicio del curso, y otra en febrero antes de iniciar el periodo de admisión.

2. Modificar en lo posible actitudes que afecten negativamente al alumnado, en los casos en que estas expectativas sean escasas o se limiten a la incorporación inmediata al mercado laboral, incluso antes de acabar su formación, y sin plantearse otras posibilidades (de trabajo o de formación académica), todo ello mediante entrevista personal con las familias en el Departamento de Orientación.

3. Establecer un horario de atención a las familias para las cuestiones relacionadas con el desarrollo de la carrera de sus hijos.

4.5 Programa de Orientación Académica y Profesional para Ciclos Formativos.

1. Reconocer los propios valores personales e intereses profesionales y aprender a tomar decisiones con respecto a la elección de estudios y profesiones.

- Elaboración del consejo orientador por parte de los tutores, con el asesoramiento del orientador.
- Enseñarles como cumplimentar una matriz decisional.
- Aplicación de cuestionarios sobre intereses profesionales.

2. Explorar las posibilidades académicas al finalizar FP

- Explicación en el marco de coloquios, por parte del orientador, de los diferentes itinerarios que llevan a cada una de las opciones académicas de la oferta educativa existente en la provincia y en el resto de Andalucía.

3. Reconocer las posibilidades del entorno profesional de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.

- Ocupaciones que se pueden desempeñar tras finalizar el ciclo formativo.
- Informarles sobre el SAE.
- Coordinación con los responsables de Andalucía Orienta.

5. ACCIÓN TUTORIAL

5.1 DESIGNACIÓN DEL PROFESORADO TUTOR

Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el profesor o

profesora que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista

de pedagogía terapéutica. El alumnado de PMAR tendrá el mismo tutor de referencia que el grupo donde están matriculados.

Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias. El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un curso académico.

El profesorado tutor del presente curso es el siguiente:

5.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

a) Con los equipos docentes.

- Fomentar el desarrollo de la acción tutorial desde el seno de los equipos docentes, coordinados por el profesorado tutor.
- Mejorar los instrumentos de comunicación en el seno del equipo docente.
- Ofrecer recursos adecuados a las necesidades de cada uno de los grupos del centro.
- Mejorar la formación del profesorado tutor para el mejor desarrollo de la acción tutorial.

b) Con el alumnado.

- Fomentar hábitos de vida saludable.
- Desarrollar valores democráticos basados en principios éticos compartidos por la sociedad en la que vivimos.
- Mejorar la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
- Fomentar una cultura de paz y el respeto.

c) Con la familia.

- Mejorar la colaboración familia-centro educativo
- Implicar a la familia en el proceso de formación de sus hijos e hijas.
- Formar a las familias en aquellos aspectos importantes en la educación de sus hijos.

5.3. FUNCIONES DE LA TUTORÍA

El profesorado que ejerza la tutoría desarrollará las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.

- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas, así como tomar acta de las mismas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde a partir de las 16.00 h.
- m) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- n) Colaborar en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto, tanto en la entrega como en la recogida de libros así como en la vigilancia del cuidado de los mismos.

Para el ejercicio de las funciones aquí recogidas el profesorado tutor deberá utilizar un correo electrónico corporativo del centro y usará de forma prioritaria la plataforma Pasen y la agenda escolar (alumnado de 1º y 2º ESO) para la comunicación con las familias.

5.4. PLANIFICACIÓN DE TAREAS

5.4.1. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO

- Reuniones grupales con las familias: inicios de octubre. Y una vez al trimestre en la entrega de calificaciones.

5.4.2. PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y DE LAS RELATIVAS AL REGISTRO DE DATOS

- Semanalmente se contabilizarán las faltas de asistencia, los retrasos, y las faltas contrarias a la convivencia de cada alumno y alumna y serán introducidas en Séneca. Las faltas graves de convivencia serán introducidas por Jefatura. Cuando en el periodo de un mes existan 20 o más horas de faltas de asistencia sin justificar de forma correcta, a juicio del tutor, se informará a Jefatura de Estudios y a Orientación para proceder a desarrollar el protocolo de absentismo.

- Al finalizar cada reunión del equipo docente se recogerá acta de los acuerdos, que custodiará Jefatura de Estudios. Igualmente al finalizar cada reunión del equipo de evaluación.

- El tutor/a habilitará y bloqueará las ACNS.

5.4.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES EN LA HORA DE HORARIO FIJO LECTIVO DEDICADO A LA TUTORÍA, QUE DEBERÁN INCLUIR:

- Entrevistas individuales con el alumnado y, en caso de ser necesario, con sus familias.

- Entrevistas individuales con el Delegado o Delegada del grupo: previamente a la preparación de asambleas del grupo y a la Junta de Delegados de grupo, según plan de acción tutorial.

- Seguimiento del compromiso pedagógico que se establezca, en su caso, para algún alumno o alumna de la tutoría: se harán en coordinación con el orientador y las familias del alumnado y recogidas en el apartado adecuado en la agenda escolar. El tutor guardará un ejemplar del compromiso.

- Entrevista con el Delegado de padres y madres del grupo: previas a las reuniones grupales con las familias del alumnado.

- Coordinación con los miembros del equipo docente del grupo: una reunión mensual, siendo la primera del curso para analizar los resultados de la evaluación inicial, y la última de cada trimestre del equipo de evaluación.

- Coordinación con los miembros del Equipo Directivo: en aquellos casos en que surjan necesidades relacionadas con Servicios Sociales y Salud Mental. En particular con Jefatura de Estudios semanalmente.

5.4.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES EN LA HORA DE HORARIO FIJO LECTIVO DEDICADO A LA TUTORÍA, QUE DEBERÁN INCLUIR:

La Orientadora desarrollará la coordinación de la acción tutorial, sobre todo en la reunión semanal con el profesorado tutor. Asimismo asistirá y participará en las reuniones de equipo docente y de Equipo de Evaluación. Se coordinará con los tutores y tutoras para la atención planificada a las familias y al alumnado. Asistirá a las sesiones de tutoría lectiva en las que esté planificado que sean

dirigidas por la orientadora. Y desarrollará las sesiones de tutoría lectiva de los grupos del PMAR.

La profesora de pedagogía terapéutica colaborará con el profesorado tutor de aquellos grupos en los que haya alumnado con necesidades educativas especiales, tanto en la recogida de información para su evaluación, así como en la coordinación del seguimiento de las medidas de atención a la diversidad escogidas para este alumnado. También participará en la atención a las familias y al alumnado.

El profesorado de ámbitos del PMAR: participarán en el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado del programa en coordinación con el orientador y el profesorado tutor de los grupos a los que pertenece este alumnado.

5.6 OTROS PROGRAMAS ENMARCADOS EN LA ACCIÓN TUTORIAL

5.6.1 Acogida al alumnado que se incorpora nuevo al centro.

Coordinar con cada equipo docente dicho proceso de acogida del alumnado nuevo. Para ello se establecerá un protocolo de acogida en coordinación con los tutores para todo el alumnado nuevo, tanto el que llegue al principio de curso, como el que lo haga iniciado el curso. Dicho protocolo incluirá: entrega de una guía del estudiante, con toda la información básica del instituto; entrega de la agenda escolar (alumnado de 1º y 2º ESO), asesoramiento personalizado al alumnado que requiera una atención por parte del Departamento de Orientación, y visita guiada acompañados por el alumnado del centro.

En junio la orientadora y el Director llevarán a cabo una jornada informativa a padres/madres y al alumnado que proceden de los colegios adscritos a nuestro IES.

5.6.2. Detectar posibles situaciones de maltrato entre compañeros, o de aislamiento, e intervenir sobre ellas.

- Se realizará desde la tutoría lectiva una evaluación sociométrica principalmente en los cursos iniciales o aquellos grupos en los que se detecten situaciones conflictivas.
- Se formarán al alumnado ayudante para que sepan detectar posibles casos y éstos informarán al tutor. El cual procederá a notificar a la orientadora y al Director del centro aquellos casos que se hallen ante tal supuesto, para tomar las medidas oportunas.

5.6.3 Programa para el desarrollo de acciones que favorezcan la igualdad de hombres y mujeres en la educación, en el marco del Plan de Igualdad en educación.

- El Departamento de Orientación apoyará activamente la labor de la persona que asuma la responsabilidad en nuestro centro de coordinar las acciones del Plan de igualdad. Para ello se coordinarán; y la Orientadora asesorará en las reuniones semanales de tutoría, a los tutores que le surjan dudas al respecto.

- Se incluirán contenidos en las unidades didácticas de orientación académica y profesional que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al mundo del trabajo.
- Se celebrará el día de la mujer trabajadora, con sesiones específicas de tutoría lectiva.

6.PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

6.1 Historia escolar:

- Informe de tránsito de Educación Primaria a Secundaria
- Informe de Evaluación Individualizado
- Plataforma Séneca y especialmente, el módulo de Gestión de la Orientación
- Informe individual derivado de la base de datos del centro que incluye la trayectoria académica y las medidas de atención a la diversidad aplicadas.
- Información cualitativa adicional aportada por centro o equipos educativos anteriores del alumnado y la base de datos interna de seguimiento del alumnado.
- Incorporación paulatina de los aspectos esenciales de las entrevistas que realiza el orientador con el alumnado y familias.

6.2 Información curricular:

- Resultados de pruebas de evaluación inicial; propuesta de estandarización de la prueba para permitir la comparación de resultados transversal y longitudinalmente
- Resultados de los cuestionarios de detección del alumnado con Altas Capacidades (1º de la ESO). Informando y motivando al alumnado que obtiene puntuaciones altas, aunque no superen el baremo establecido.
- Resultados de las evaluaciones trimestrales; tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos aportados por el equipo educativo en las sesiones de evaluación.

6.3 Datos psicopedagógicos:

- Informes de evaluación psicopedagógica del alumnado que determina la normativa.
- Dictámenes de escolarización del alumnado que determina la normativa.
- Coordinación con la Orientadora y con la maestra especialista de pedagogía terapéutica.

6.4 Información derivada de las comunicaciones con las familias:

- Entrevistas individuales y grupales.
- Comunicados a través de PASEN.

7. PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA LECTIVA.

Las actividades de tutoría de toda la etapa de la ESO, se organizarán a través de **4 ejes temáticos**, con distintas actividades en función del nivel educativo:

- Aprender a aprender.
- Aprender a ser persona y convivir.
- Aprender a tomar decisiones.
- Aprender a usar de forma segura y saludable las TIC

1ºESO

1º ESO			
EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
APRENDER A APRENDER	Hábitos y de estrategias personales aprendizaje: ¡Arrancando motores!	1 sesión Actividad 1: Leer y comentar las preguntas del cuestionario con el alumnado como paso previo a que sea cumplimentado https://docs.google.com/forms/d/1kV9GCPCtDC3jx6unUiAt_w9Mh4eN-FeGJBoq3Parl6l/edit Actividad 2: Comentar en grupo el resumen de las respuestas recogidas por la tutora o tutor	4º semana de Septiembre
APRENDER A APRENDER	¿Para qué usamos la agenda?	1 sesión Actividad 3 Visionado del vídeo https://www.youtube.com/watch?v=aXld-lkso78 Actividad 4 Power Point: Tips de uso de la agenda https://es.slideshare.net/mavimun/uso-de-la-agenda Aplicar individualmente alguno de esos tips para planificar el mes de octubre en la agenda	2º semana de Octubre
APRENDER A APRENDER	Planificación "Nos organizamos"	2 sesiones: Actividad 6: Visionado de: https://www.youtube.com/watch?v=Wre40uU8GCg Debate posterior Actividad 7: Visionado de https://www.youtube.com/watch?v=fRsyrfDO40&t=121s Debate posterior Actividad 8: Planning estudio. Leer con ellos el contenido del documento. Posteriormente realizar de manera individual el planning de estudio	1º y 2º semana de Noviembre

		https://issuu.com/auxi1/docs/planning-estudio-1_1	
APRENDER A APRENDER	¿Qué es estudiar?	1 sesión Actividad 9 ¿Qué es estudiar? https://www.youtube.com/watch?v=-F6OgLO8X5U&t=1s Debate posterior Por grupos, consensuar el concepto que tienen acerca de lo que es estudiar y las razones para hacerlo. Debatir posteriormente (utilizar la técnica cooperativa cabezas numeradas) Actividad 10: Cuaderno de actividades: http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2016/02/Cuad_Aprend_Estud_n1.pdf	1º semana de Diciembre
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas: Velocidad de procesamiento y control atencional	1 sesión: Lectura de la entrevista (Lectura cooperativa por parejas) : https://www.abc.es/familia/educacion/abci-velocidad-procesamiento-y-como-influye-inteligencia-hijo-201903250148_noticia.html Juegos online: https://www.cognifit.com/aplicaciones/html5/brain/game/tenis-bomb//es https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2018/12/ Para proyectar en la pantalla Para proyectar en la pantalla https://www.orientacionandujar.es/2018/12/27/ejercicio-velocidad-de-procesamiento-cognitivo-para-adultos-y-ninos-lee-rapidamente-una-lista-de-palabras-y-senala-las-que-estén-escritas-correctamente/velocidad-procesamiento-cognitivo-adultos-y-ninos/ Para descargar: https://www.mundoprimaria.com/tiendahttp://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2018/10/Instrucciones-escritas-nivel-avanzado.pdf/velocidad-procesamiento-4	2º semana de Diciembre
APRENDER A APRENDER	Protagonistas de Nuestro aprendizaje	1 sesión Cuestionario Preevaluación: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNbR3xTTUcJnWukA5sQ6aBphf3Q9102SWALrqqwPA4cM4PzQ/viewform Comentar las preguntas con el grupo antes de la cumplimentación	2º semana de Enero
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas. ¿Qué son?	Actividad 12: Visionado del vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=arWn8AmjWW8 Debate posteriormente Ejemplos de tarea para ejercitar las funciones ejecutivas: https://www.youtube.com/watch?v=IN7iZ4HzQGY https://www.youtube.com/watch?v=UblWmwuaPyE	1º semana de febrero.
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas; Localización rápida de datos	1 sesión: Actividades para realizar en grupo (Aprendizaje cooperativo(técnica 1,2,4)) http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2018/10/locapizacion-rapida-de-datos-el-final-de-la-liga1.pdf	3º semana de Febrero

		Código secreto http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2018/10/codigo-secreto1.pdf	
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas: Memoria de trabajo	1 sesión: Actividad 14 Visionado del vídeo: ¿Qué es la memoria de trabajo? https://www.youtube.com/watch?v=uAMd6tSGB5E Varias actividades Fichas para descargar https://documentcloud.adobe.com/link/review?uri=urn:aai:d:scds:US:70050b0b-4f74-48a5-929a-4d088da21c4e	2º semana de Marzo
APRENDER A APRENDER	Funciones Ejecutivas: Control inhibitorio. Atención sostenida	1 sesión Actividad: Por parejas, buscar en el diccionario la palabra inhibición y tratar de definir qué es el control inhibitorio. Compartir en el grupo las distintas definiciones y consensuar la más adecuada http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2019/01/FUNCIONES-EJECUTIVAS-tareas1%C2%BA.pptx http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2019/01/FUNCIONES-EJECUTIVAS-tareas1%C2%BA Actividades go- no go para descargar (Powerpoint para proyectar) https://famiyaiycole.com/2011/05/29/tareas-go-no-go-primaria-eso/	3º semana de Marzo
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas: Planificación	1 sesión: Juegos online https://www.novelgames.com/es/missionaries/ http://www.juegos.com/juego/add-up Actividades fotocopiables http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2018/10/Treas-varias-fotocopiables.pdf	1º semana de Abril
APRENDER A APRENDER	Protagonistas de Nuestro aprendizaje	Cuestionario postevaluación Pre-y-post-eval-1º-eso-2º-trim (2).docx Comentar las preguntas con el grupo antes de la cumplimentación	3º semana de Abril
APRENDER A APRENDER	Protagonistas de Nuestro aprendizaje	Actividad : Cuestionario final de evaluación de la Tutoría Eval-curso-y-tut-1º (1).docx Reflexionar juntos cuando lo estén cumplimentando(resolviendo las dudas que puedan surgir) y al finalizar la cumplimentación	3º semana de Junio

		Puede realizarse esto último en una segunda sesión cuando el tutor/a haya revisado los cuestionarios	
--	--	--	--

1º ESO			
EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Aprender a ser persona y convivir	Normas de clase y centro.	0.1-Normas de clase y del centro. 0.2-ROF. Referencia al Covidpag 44 y 48.	3º semana de Septiembre
	Elección de delegado.	0.3-Elección de delegado.	1º semana de Octubre
	Diversidad funcional.	Proyección de los cortos: <u>Tamara:</u> https://www.youtube.com/watch?v=foRUY2I4-3Ilan . https://www.youtube.com/watch?v=OHma93eZiBY Y comentarlos en clase. Actividad 6: Empatía e Inclusión: https://sites.google.com/view/coorienta/p%C3%A1gina-principal/tutor%C3%ADa/1%C2%BA-eso/diversidad	4º semana de Enero
	Diversidad afectivo-sexual.	Actividad 8: Realizar las fichas “La discriminación y los estereotipos”, “Las personas que me rodean” y “La historia So Aluma y Zara Yo” del documento Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual (Ficha diversidad).	4º semana de Mayo
	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Actividad 7: Concurso “Pasapalabra, día de la mujer”. Preparar ruleta en clase como manualidad.	1º semana de Marzo
	Desarrollo emocional. (2 sesiones)	Proyección de la película “Insideout” y comentarla. Actividad 1 y 2: “Ahora siento” página 3 y “Conozco mis emociones” página 5 de la guía “Inteligencia emocional”	3º y 4º semana de Octubre
	Detección y prevención de formas de violencia contra la mujer.	-Actividades 3 y 4: Fichas para 1ºESO, Junta de Andalucía. -Vídeo “machismo en Disney”: https://www.youtube.com/watch?v=r-OER39dSD4	4º semana de Noviembre
	Comunicación asertiva y	Actividad 9: Realizar la ficha 39: “El teléfono sin palabras” pag 196 y ficha 40: “La noticia” pag	1º semana de Junio

	escucha activa.	198 del documento “Promoviendo la adaptación saludable de nuestros adolescentes:	
	Convivencia	Visualizar y comentar vídeo Día y noche: https://www.youtube.com/watch?v=9s0r8JWQtE4 Actividad 5: Realizar las siguientes fichas del INTEF: -5.1_Maltrato entre iguales. -5.2_Tarjeta de visita. -5.3_Seis maneras de agradecer.	3º semana de Enero

EJE TEMÁTICO		1º ESO	
Aprender a decidir	Toma de decisiones.	“Las materias que estudio”	2º semana de abril
		“Orientación académica paso a 2º ESO”	1º semana de mayo.
	Habilidades para la vida.	Visionado del vídeo “La Gratitud” https://www.youtube.com/watch?v=gX4OnujSBjk Posteriormente se realizará la siguiente actividad: Ficha la gratitud	2º semana de mayo.
		Visionado del vídeo: La abuela Para abordar la generosidad. https://www.youtube.com/watch?v=C2DgSBfhxlc Visionado del vídeo: El poder de las palabras(Habilidad: La generosidad) https://www.youtube.com/watch?v=fAh3ACGT1HA	3º semana de mayo.

EJE TEMÁTICO		1º ESO	
Aprender a usar de forma segura y saludable las TIC.	Internet	Ver vídeos sobre seguridad en Internet de Pantallas Amigas https://www.youtube.com/user/pantallasamigas Ficha 1	3º semana de noviembre
	Videojuegos.	Ver vídeos sobre adicción al juego y videojuegos como https://youtu.be/KA_kYIm35Bw Ficha 2	2º semana de febrero
	Sexting	Ver vídeos sobre sexting, grooming y ciberacoso en Pantallas Amigas https://www.youtube.com/user/pantallasamigas Ficha 3	2º semana de junio

2º ESO

2º ESO

	Hábitos y estrategias personales de aprendizaje: ¡Arrancando motores!	1 sesión <u>Actividad 1:</u> <u>Leer y comentar las preguntas del cuestionario con el alumnado como paso previo a que sea cumplimentado</u> https://docs.google.com/forms/d/1kV9GCPctDC3jx6unUiAt_w9Mh4eN-FeGJBog3Parl6I/edit Actividad 2: Comentar en grupo el resumen de las respuestas recogidas por la tutora o tutor	4º semana Septiembre
	Factores que influyen en el estudio	1 sesión Actividad 3: Visionado del vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=XKsMQqjf9n8 Reflexión sobre las variables que influyen en el estudio. Comentar el vídeo parando cuando sea necesario. Motivarles para que aprendan a controlar dichas variables	2º semana de Octubre
APRENDER A APRENDER	Importancia de la lectura en la realización de un examen	1 sesión Actividad 4; Vemos el vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=xrpgxYm8ng8 Actividad 5 Después de ver el vídeo y reflexionar juntos, realizar el siguiente test: http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2021/01/Seguir-instrucciones-leer-todo-el-examen.pdf Reflexionar sobre lo ocurrido a cada uno,	4º semana de Octubre
	Técnicas de estudio	2 sesiones: Actividades varias Cuadernillo de actividades sobre técnicas de estudio: http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2016/02/Cuad_Aprend_Estud_n2.pdf	1º y 2º semana de Noviembre
APRENDER A APRENDER	Protagonistas de Nuestro aprendizaje	1 sesión Cuestionario Preevaluación: Tutoría-pre-evaluación-2º (2).docx Comentar las preguntas con el grupo antes de la cumplimentación	2º semana de Enero
	Funciones ejecutivas: Planificación	2 sesiones. Actividades online https://www.psicoactiva.com/juegos-inteligencia/area-estrategia/ https://www.cognifit.com/es/juegos-mentales https://solitariosonline.es/conecta-4 https://micetf.fr/mastermind/ Fichas para descargar http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2018/10/Laberintos-dificiles-2%C2%BA.doc	3º y 4º semana de Enero
	Funciones ejecutivas:	1 sesión	

APRENDER A APRENDER	Control inhibitorio	Actividades para realizar desde la pizarra digital (Powerpoint) https://famiyaycole.com/2011/05/29/tareas-go-no-go-primaria-eso/ Actividades Stroop https://www.funcionesejecutivas.net/wp-content/uploads/2020/04/Stroop.pdf	1º semana de Febrero
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas: Control inhibitorio	1 sesión Se proyecta en la pizarra digital y se realiza en grupo Dinámicas y juegos: http://www.fundacioncadah.org/web/printPDF.php?idweb=1&account=j289eghfd7511986&contenido=actividades-para-entrenar-funciones-ejecutivas-en-nins-con-tdah-ii	3º semana de febrero
APRENDER A APRENDER	Protagonistas de Nuestro aprendizaje	1 sesión Actividad ; Cuestionario Preevaluación: Tutoría-pre-evaluación-2º (1).docx Comentar las preguntas con el grupo antes de la cumplimentación	2º semana de Abril
APRENDER A APRENDER	Protagonistas de Nuestro aprendizaje	1 sesión. Actividad ; Cuestionario Preevaluación: Tutoría-pre-evaluación-2º (3).docx Comentar las preguntas con el grupo antes de la cumplimentación 1 sesión. Análisis de la tutoría Cuestionario fin de curso Reflexionar juntos sobre los resultados Sesión-tutoría-evaluación-final-de-curso-2º-ESO (2).docx	3º semana de Junio

2º ESO			
EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Aprender a ser persona y convivir	Normas de clase y centro.	0.1-Normas de clase y del centro. 0.2-ROF. Referencia al Covidpag 44 y 48.	3º semana de Septiembre
	Elección de delegado.	0.3-Elección de delegado.	1º semana de Octubre
	Diversidad funcional. (2 sesiones)	Actividad 14: Empatía e Inclusión: https://sites.google.com/view/coorienta/p%C3%A1gina-principal/tutor%C3%ADa/2%C2%BA-eso/diversidad-ii Proyección de la película “Wonder” y comentarla.	3º semana de Marzo- 1º semana de Abril
	Diversidad afectivo-sexual.	Actividad 16: Lectura de la obra “ El Reino de Cerca” y realización de las actividades del documento Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual.	4º semana de Mayo
	Igualdad de oportunidades entre hombres y	Actividad 15: Las mujeres también somos parte de la historia. 2.1 Actividad: ¿Sabes quiénes somos?, página 4 del “Programa vivir en	1º semana de Marzo

	mujeres.	igualdad”	
	Desarrollo emocional.	Actividad 10: “Lo siento de verdad” pag 11, “Sé pedir perdón” pag 13, “Botella medio llena o vacía” pag 35 o “Nacer, crecer y madurar” de la Guía “Inteligencia Emocional”:	3º semana de Octubre
	Detección y prevención de formas de violencia contra la mujer.	Actividad 11: Actividad para 2ºESO, Junta de Andalucía: -Vídeo: “10 formas de violencia de género digital” https://www.youtube.com/watch?v=ub9rWnmiq_g	4º semana de Noviembre
	Comunicación asertiva y escucha activa.	Actividad 13: Realizar la ficha 41: “Siempre hay una forma de decir bien las cosas” pag 200 y ficha 42: “¿Estás escuchando?” pag 203 del documento “Promoviendo la adaptación saludable de nuestros adolescentes: Promoviendo la adaptación saludable.pdf	1º semana de Diciembre
	Convivencia	Actividad 12: Realizar las siguientes fichas del INTEF: -12.1_Describiendo un carácter. -12.2_El encanto de los pequeños detalles. -12.3_La tienda mágica. -12.4_Rebelión en las aulas.	2º semana de Noviembre

EJE TEMÁTICO		2º ESO	
Aprender a decidir	Toma de decisiones.	Decisiones fáciles y difíciles Orientación académica paso a 3º ESO.	2º semana de marzo 1º semana de mayo
	Habilidades para la vida.	Visionado del vídeo: Urko, escalando el presente: la resiliencia. https://www.youtube.com/watch?v=8xW9YtDoYkQ Visionado del vídeo: “En busca de la felicidad: La Resiliencia” https://www.youtube.com/watch?v=iR8G-EBcpOo Una vez que han visto los dos vídeos, deberán buscar la definición de Resiliencia por parejas. Se hará una puesta en común y se hará un listado con ejemplos de situaciones personales en las que han puesto en práctica esa resiliencia.	2º semana de mayo

EJE TEMÁTICO		2º ESO	
Aprender a usar de forma segura y saludable las TIC.	Internet	Vídeo “El viaje de un bulo” https://youtu.be/hlZ71gVXMvE Vídeo “Contraseña segura” https://youtu.be/Cp4Tiq3LOrc Ficha 1	3º semana de noviembre
	Móviles	Ver vídeos sobre adicción al juego y videojuegos como	2º semana de febrero

		https://youtu.be/KA_kYIm35Bw Ficha 2	
	Sexting	Ver vídeos sobre el tema en Pantallas Amigas https://www.youtube.com/user/pantallasamigas Ficha 3	2º semana de junio

3º ESO

EJE TEMÁTICO	3º ESO		
APRENDER A APRENDER	Hábitos y estrategias personales de aprendizaje: ¡Arrancando motores!	1 sesión. <u>Actividad:</u> Leer y comentar las preguntas del cuestionario con el alumnado como paso previo a que sea cumplimentado Cuestionario-Inicial-de-Tutoría-3º-ESO (5).docx Actividad: Comentar en grupo el resumen de las respuestas recogidas por la tutora o tutor	3º semana de Septiembre
APRENDER A APRENDER	Hábitos y técnicas de estudio; Cómo preparar bien un examen escrito	1 sesión Actividad: Visionado de: https://www.youtube.com/watch?v=B3Uuz3S1W28 Reflexión conjunta Lectura individual o compartida y reflexión conjunta posterior http://www.estudiantes.info/técnicas_de_estudio/examenes/preparacion_examenes.htm Técnica SQ3R https://psicopico.com/mejora-la-comprension-lectora-modelo-sq3r/	2º semana de Octubre
APRENDER A APRENDER	Hábitos y técnicas de estudio; Curva del olvido Repetición espaciada	1 sesión Actividad 4 Visionado del vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=4yzQIFWNHSc&t=0s Reflexión.	4º semana de Octubre
APRENDER A APRENDER	Hábitos y técnicas de estudio	1 sesión. Cuadernillo de actividades http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2016/02/Cuad_Aprend_Estud_n3.pdf	1º semana de Noviembre

APRENDER A APRENDER	Protagonistas de Nuestro aprendizaje	Actividad ; Cuestionario Preevaluación: SESION PREEVALUACION 3º ESO.docx Comentar las preguntas con el grupo antes de la cumplimentación	2º semana de Enero
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas: Localización rápida de datos de datos	2 sesiones. Actividades para descargar y fotocopiar http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2018/10/localizacion-rapida-de-datos-las-comunidades-autonomas.pdf http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2018/10/Unir-para-formar-palabras.pdf	3º y 4º semana de Enero
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas: Planificación	1 sesión Actividades online Actividad: Torre de Hanoi http://www.uterra.com/juegos/torre_hanoi.php Test de Stroop https://ci-training.com/test-efecto-stroop.php Actividades fotocopiables (Laberintos) http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2018/10/laberintos-dificiles-fichas-1-10.pdf	3º semana de Febrero
APRENDER A APRENDER	¿Cómo controlo mi ansiedad ante un examen?	1 sesión. http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2020/01/Ansiedad.pptx Reflexionar con el alumnado el contenido de este Power Point Actividad: Ejercicio de relajación: Actividad: Visionado del vídeo "Respira" https://www.youtube.com/watch?v=pW-zNODSkyQ Reflexión posterior Ejercicio de relajación (meditación guiada): La pausa https://www.youtube.com/watch?v=d5YljubmE	2º semana de Marzo
APRENDER A	Controla tu ansiedad	1 sesión; Autoinstrucciones para	

APRENDER		controlar la ansiedad: Proyectar en la pizarra digital para comentar con el alumnado Fotocopiar si se considera necesario para cada alumno/a http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2020/01/autoinstrucciones-ansiedad.docx	3º semana de Abril
APRENDER A APRENDER	Protagonista aprendizaje de tu	1 sesión : PREEVALUACIÓN 3º ESO 2º EVALUACIÓN.docx Tutoría-pre-evaluación-3º (7).docx Comentar las preguntas con el grupo antes de la cumplimentación	1º semana de Abril
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas: Memoria	Actividades online: https://www.cognifit.com/es/juegos-mentales Juegos para ejercitar la memoria https://www.psicologia-online.com/juegos-para-mejorar-la-memoria-4453.html	2º semana de Mayo
APRENDER A APRENDER	Protagonista aprendizaje de mi	Reflexionamos sobre la tercera evaluación: reflexionamos-tercera-evaluacion-3º-eso (3).docx Evaluación final de la tutoría valorar-tutoria-y-curso-3º (4).docx	3º semana de Junio

3º ESO			
EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Aprender a ser persona y convivir	Normas de clase y centro.	0.1-Normas de clase y del centro. 0.2-ROF. Referencia al Covidpag 44 y 48.	3º semana de Septiembre
	Elección de delegado.	0.3-Elección de delegado.	1º semana de Octubre
	Diversidad funcional. (2 sesiones)	Actividad 22: Proyección película “Campeones” y comentarla.	3º semana de Marzo- 1º semana de Abril
	Diversidad afectivo-sexual.	Actividad 23: Realizar la ficha “El poder de la palabra” y “Celebridades Raras” del documento Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual.	4º semana de Mayo
	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Actividad 21: Mujeres en la historia de la ciencia. 1.1 Actividad Investigando Juntos/as página 40 del “Programa vivir en igualdad” Adicionalmente, proyección de las escenas que el profesor estime del vídeo “mujeres matemáticas”: https://www.youtube.com/watch?v=Nxvk2paL8ho	1º semana de Marzo
	Desarrollo emocional.	Actividad 17: Fichas “Soy feliz” pag 9, “Soy capaz” pag 11, “Plantilla para lograr objetivos” pag 35 o “Buscando la felicidad pag 39 de la Guía “Inteligencia emocional”.	3º semana de Octubre
	Detección y prevención de formas de violencia contra la mujer.	-Actividad 18: Actividades para 3ºESO, Junta de Andalucía: Violencia de género.pdf	4º semana de Noviembre
	Comunicación asertiva y escucha activa.	Actividad 20: Realizar la ficha 43: “Prueba tu firmeza” pag 206 y ficha 46: Cómo ser firme sin ofender a los demás” pag 214 del documento “Promoviendo la adaptación saludable de nuestros adolescentes.	1º semana de Diciembre
Convivencia	Actividad 19: Realizar las siguientes fichas del INTEF: -19.1_Lo que somos y lo que hacemos. -19.2_Waina Moinen. -19.3_Violencia escolar 1.	3º semana de Noviembre	

EJE TEMÁTICO		3º ESO	
Aprender a decidir	Toma de decisiones.	Reflexiono sobre mí Visionado del primer vídeo y una vez visto, se cumplimenta el cuestionario al cual se accede pinchando en el segundo enlace. https://orientaguia.wordpress.com/proyecto-vocaciona/cuestionarios/ https://orienta.ibercaja.es/Zona-J%C3%B3venes/Cuestionario-de-Intereses-Profesionales	2º semana de Abril
		Test el Gran Recorrido https://www.educaweb.com/orientacion/intereses-profesionales/ Una vez cumplimentado, se exponen los resultados en gran grupo.	3º semana de mayo
		Orientación académica paso a 4º ESO Presentación	1º semana de mayo
	Habilidades para la vida.	Jugar al juego contra viento y marea; para trabajar la empatía. http://www.contravientoymarea.org/	1º de febrero

EJE TEMÁTICO		3º ESO	
Aprender a usar de forma segura y saludable las TIC.	Internet	Ver vídeos sobre el tema en Pantallas Amigas https://www.youtube.com/user/pantallasamigas Ficha 1	3º semana de noviembre
	Redes sociales	Ver vídeos sobre el tema en Pantallas Amigas https://www.youtube.com/user/pantallasamigas Ficha 3	2º semana de febrero
	Sexting Grooming Ciberacoso	Vídeo “Cómo evitar se víctima del ciberbullying por suplantación” https://youtu.be/XQeFYgedVZg “Cómo actuar frente al ciberacoso” https://youtu.be/tVAjiyNzYq0 “	2º semana de junio
		Ficha 2	

4º ESO

4º ESO			
APRENDER A APRENDER	Hábitos y estrategias personales de aprendizaje: ¡Arrancando motores!	<p>1 sesión Actividad 1 Leer y comentar las preguntas del cuestionario con el alumnado como paso previo a que sea cumplimentado</p> <p>Cuestionario inicial: https://docs.google.com/forms/d/1kV9GCPcTDC3jx6UnUiAt_w9Mh4eN-FeGJBog3Parl6l/edit</p> <p>Actividad 2: Comentar en grupo el resumen de las respuestas recogidas por la tutora o tutor</p>	3º semana de Septiembre
APRENDER A APRENDER	Hábitos y Técnicas de estudio	<p>2 sesiones: Cuaderno de actividades http://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2016/02/Cuad_Aprend_Estud-n4.pdf</p>	2 semana de Octubre y 4º semana de octubre.
APRENDER A APRENDER	¿Qué son y para qué sirven las funciones ejecutivas?	<p>1 sesión Actividad: Comentar con el alumnado: Originar un debate acerca de cómo influyen las Funciones ejecutivas en el proceso de aprendizaje funciones ejecutivas.docx Visionado de: https://www.youtube.com/watch?v=arWn8AmjWw8 Debate</p>	1º semana de Noviembre
	Protagonista de mi aprendizaje	<p>1 sesión Cuestionario preevaluación cuestionario preevaluacion.docx Reflexión posterior</p>	2º semana de Enero
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas: Velocidad de procesamiento	<p>1 sesión Actividades para descargar y fotocopiar Velocidad de procesamiento: Velocidad</p>	4º semana de Enero

			<p>procesamiento.docxhttp://iescincaalcanadre.catedu.es/wp-content/uploads/2018/10/localizacion-rapida-de-datos-fc3b3rmula1-2009-2010.pdf</p> <p>Estrategias para estimular la velocidad de procesamiento</p> <p>https://www.circunloquioeditorial.com/estrategias-para-estimular-la-atencion</p>	
APRENDER A APRENDER	Funciones atención	ejecutivas:	<p>1 o 2 sesiones:</p> <p>Actividades para descargar:</p> <p>https://monicadizorienta.blogspot.com/2012/10/ejercicios-para-trabaja-la-atencion-con.html</p> <p>https://infosal.es/actividades_atencion/</p> <p>https://www.aprendibase.com/ejercicios-atencion/</p>	2º semana de Abril
APRENDER A APRENDER	Protagonista aprendizaje	de mi	<p>Cuestionario preevaluación:</p> <p>https://onedrive.live.com/view.aspx?resid=26CCC43D0A6832DE!3774&ithint=file%2cdocx&wdLOR=cE30EBE5C-8445-4A18-B01A-F50555B12A52&authkey=!AHAaZpTxIfiEXOQ</p> <p>Lectura conjunta para resolver posibles dudas Debate posterior cuando el tutor/a haya revisado los cuestionarios</p>	3º semana de Abril
APRENDER A APRENDER	Funciones ejecutivas: Razonamiento lógico		<p>1 sesión.</p> <p>Actividades online</p> <p>https://www.cokitos.com/tag/juegos-de-logica/</p> <p>https://www.cognifit.com/es/juegos-mentales</p> <p>https://www.psicoadactiva.com/juegos-inteligencia/area-logica/</p>	4º semana de Abril

APRENDER A APRENDER	Protagonista de mi aprendizaje	1 sesión Actividad: Completar el cuestionario. Reflexionar sobre las preguntas en grupo. Sacar conclusiones cuando hayan terminado de cumplimentarlos. Cuestionario preevaluación: Preevaluación 3º trimestre.docx Cuestionario final evaluación de tutoría: evaluaciontutoria 4º Secundaria.docx	2º semana de Junio
---------------------	--------------------------------	--	---------------------------

4º ESO			
EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Aprender a ser persona y convivir	Normas de clase y centro.	0.1-Normas de clase y del centro. 0.2-ROF. Referencia al Covidpag 44 y 48.	3º semana de Septiembre
	Elección de delegado.	0.3-Elección de delegado.	1º semana de Octubre
	Diversidad funcional.	Actividad 30: Proyección de la película “Yo también” y comentario posterior en clase.	3º semana de Marzo- 1º semana de Abril
	Diversidad afectivo-sexual.	Actividad 29: Realizar la ficha “En los periódicos” y “Viendo películas” del documento Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual:	4º semana de Mayo
	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Proyección del vídeo “No es igual, no da igual”: https://www.youtube.com/watch?v=9Ew4TwUPLv0 Formando grupos pequeños para hacer comentarios sobre el mismo y después debatir los resultados en clase. Actividad 28: Actividad 2.2 ¿Conocemos la Declaración de los Derechos del Hombre? ¿Y de la Mujer?. Pag 5 del “Programa vivir en igualdad”.	1º semana de Marzo
	Desarrollo emocional.	Actividad 24: Actividades “Yo decido” pag 13, “Saber decir no” pag 17, “En lugar de otro” pag 21 o “Quién no busca el éxito no busca nada” de la Guía “Inteligencia Emocional”:	3º semana de Octubre
	Detección y prevención de formas de violencia contra la mujer.	Actividad 27: Actividades para 4ºESO, Junta de Andalucía.	4º semana de Noviembre

	Comunicación asertiva y escucha activa.	Actividad 26: Realizar la ficha 44: “Aceptar y pedir una conducta” pag 209 y ficha 45: “Decir no con claridad y buenas formas” pag 212 del documento “Promoviendo la adaptación saludable de nuestros adolescentes:	1º semana de Diciembre
	Convivencia	Actividad 25: Realizar las siguientes fichas del INTEF: -25.1_Aprendiendo a resolver conflictos. -25.2_La familia. -25.3_Violencia escolar 2.	3º semana de Noviembre

4º ESO			
Aprender a decidir	Toma de decisiones.	Elijo Profesión http://www.eligeprofesion.org/pro_001.asp?ipag=1 Se les permite que accedan a esta herramienta web para buscar información durante una sesión de tutoría.	2º semana de marzo
		Presentación ppt de orientación académica-vocacional al finalizar la ESO Presentación Esta sesión será llevada a cabo por la orientadora del centro.	1º semana de febrero
	Habilidades para la vida.	Aprendiendo a autocontrolarme El autocontrol: Técnica del semáforo	3º semana de enero.

4º ESO			
Aprender a usar de forma segura y saludable las TIC.	Internet	Vídeo “El camino de vuelta” https://youtu.be/IKss79Q_4T0 Ficha 1	3º semana de noviembre
	Ciberacoso	Ver vídeos sobre el tema en Pantallas Amigas https://www.youtube.com/user/pantallasamigas Ficha 2	2º semana de febrero
	Redes sociales	Ver vídeos sobre el tema en Pantallas Amigas https://www.youtube.com/user/pantallasamigas Ficha 3	3º semana de mayo

PMAR

TUTORÍAS ESPECÍFICAS PMAR			
2º ESO			
EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
ACOGIDA	¿Por qué estamos en el PMAR?	Actividad 1: presentación en powerpoint sobre los requisitos y características del PMAR.	Septiembre
	¿Te preocupa como te ven los demás?	Actividad 2: Complimentar un cuestionario y debatir sobre los resultados del mismo.	Septiembre
TÉCNICAS DE ESTUDIO	Factores que influyen en el estudio.	Actividad 3: Explicar todas las variables que influyen en el estudio, reflexión sobre las mismas y motivarles para que las apliquen.	Octubre
	Saber seguir instrucciones.	Actividad 4: Aplicar el test de los 3 minutos. Y descubrir quienes son capaces de seguir instrucciones por escrito.	Octubre
	Enseñar estrategias para realizar exámenes escritos.	Actividad 5: enseñarles estrategias para mejorar su rendimiento en el examen.	Octubre
	Cómo preparar un examen oral	Actividad 6: https://www.youtube.com/watch?v=eBoWY6ne8hw https://www.youtube.com/watch?v=IWwyXN9k2d0	Octubre
OCIO Y TIEMPO LIBRE	Análisis de su tiempo libre y propuestas de mejora.	Actividad 7:1. Visionado de los capítulos “Concepto de ocio y tiempo libre” y “Hobbies y Aficiones” de Miscelánea. 2. Lectura del texto “El ocio y los jóvenes” incluido en la propuesta (Anexo 1). 3. Análisis del uso del tiempo de ocio por parte del alumnado: a) Complimentar el Anexo 2 individualmente. b) A partir de los datos recogidos en el Anexo 2, elaborar colectivamente distintos tipos de gráficos (barras, tarta, etc.) c) Obtener conclusiones a partir de los gráficos elaborados y proponer alternativas para un mejor uso del tiempo de ocio. 4. Realizar una investigación de las alternativas de ocio existentes en el barrio o localidad. Difusión del análisis, conclusiones y propuestas en un blog abierto en el que pueda participar alumnado de otros cursos. 5. Anota en una agenda las actividades de ocio previstas para cada día de una semana, mejorando tu uso actual del tiempo de ocio. https://www.misclaneajoven.es/?p=667 https://www.misclaneajoven.es/?p=616	Noviembre(2 sesiones)
	La importancia del deporte en la salud. Nutrición y dieta sana.	Actividad 8: 1. Visionado de los vídeos “Nutrición y dieta sana” y “La importancia del deporte en la salud” de Miscelánea. 2. Lectura individual del apartado De K Va? y reflexión por parte del alumnado sobre sus hábitos de alimentación. (Anexo 1) 3. Análisis de los tipos de productos y alimentos que consume semanalmente (Anexo 2). 4. Construir una pirámide de la alimentación basándose en la lista de consumo semanal elaborada anteriormente y compararla con la pirámide de la alimentación equilibrada. Sacar conclusiones sobre el equilibrio de la dieta del alumnado. 5. Análisis crítico de los anuncios publicitarios sobre 2 productos alimenticios. El alumnado escogerá un anuncio y realizará el análisis. Ver T INTERESA. (Anexo 3) 6. Creación en distintos formatos de anuncios publicitarios sobre productos alimentarios que favorecen una dieta sana y equilibrada. 7. En pequeño grupo confeccionamos un menú semanal de comidas y cenas, en el que se contemplen alimentos de los grupos básicos (ver los grupos en la pirámide de la alimentación). Debatir en clase alguno de los menús	Noviembre(2 sesiones)

		<p>elaborados para ver si es adecuado.</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=661</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=678</p>	
CONSUMO DE TÓXICOS	Alcohol, drogas y tabaco.	<p>ACTIVIDAD 9:</p> <p>1. Visionado de los capítulos “Drogas”, “Alcohol” y “Tabaco” de Miscelánea. 2. Coloquio en gran grupo: Imaginar las situaciones en las que los personajes de la historia consumen alcohol, tabaco y otras sustancias, así como las posibles causas por la que lo hacen. Comparar cómo hablan los personajes de sus experiencias, y qué cuentan acerca de ellas a sus compañeros y compañeras (cómo se ven así mismo y cómo los ven los demás). ¿Conoces a alguien en esta situación? 3. Lectura individual de la sección De K VA? referente al capítulo 8. Investigación sobre si los efectos y características de estas sustancias coinciden con lo narrado en el capítulo (obtener información en la siguiente dirección http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/guiaDrogas.pdf). 2 4. Exposición en gran grupo de las conclusiones del estudio y debate sobre dependencia, abuso y consumo ocasional. 5. Leer en pequeños grupos el texto del Anexo 1. Idear diferentes formas de actuar en situaciones que incitan al consumo de estupefacientes y diseñar historietas que las reflejen. 6. Averiguar qué asociaciones o centros para la rehabilitación de las personas con problemas de alcoholismo o drogadicción hay en su entorno. 7. Elaboración de pequeños mensajes de advertencia sobre el consumo de drogas y alcohol y colocación de los mismos en distintos lugares del centro.</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=707</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=609</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=566</p>	Diciembre (3 sesiones)
MODAS Y SUS EFECTOS	<p>Los tatuajes y el piercing.</p> <p>El tatuaje y el piercing en la historia.</p> <p>Normas básicas de higiene.</p>	<p>ACTIVIDAD 10: <u>1. Investigación sobre la cultura de los tatuajes y piercings en la historia. Concluir esta investigación elaborando un cuadro en el que se incluyan distintas épocas históricas y/o culturas y los motivos de uso o significado de los tatuajes y piercings en cada una de ellas.</u> 2. Visionado de los capítulos “Los tatuajes y el piercing” y “Normas básicas de higiene” de Miscelánea. <u>3. Lectura del texto titulado “Algunos riesgos para la salud” En pequeño grupo comentar los aspectos más importantes del texto en cuanto a los problemas de salud que puede ocasionar el tatuaje y el piercing. Clasificar los riesgos en problemas menores, problemas mayores y cómo prevenirlos. (Anexo 1) 4. ¿Cómo podrías saber que un centro de tatuajes cumple las medidas higiénico-sanitarias legales? ver DE K VA? 2 5. Realización de un mural sobre cómo se realiza un tatuaje y qué medidas higiénicas deben tomarse para evitar posibles problemas sanitarios. 6. ¿Sabes que los tatuajes y piercings pueden dejar marcas para toda la vida? ¿Qué ocurre si dejan de gustarte? Imagina algunos ejemplos</u></p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=603</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=424</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=655</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=651</p>	Enero (3 sesiones)
USO SEGURO DE LAS REDES SOCIALES	<p>Sexting</p> <p>Sextorsión</p>	<p>ACTIVIDAD 11:</p> <p>Visionado 10 razones para no realizar sexting y sextorsión(página web pantallas amigas)</p>	Febrero

		<p>Debatir sobre su contenido. Buscar información sobre personajes famosos que han sufrido sextorsión como consecuencia del sexting. https://www.pantallasamigas.net/pensar-antes-de-sextear-10-razones-para-no-realizar-sexting/ https://www.pantallasamigas.net/sextorsion/</p>	
	Ciberbullying	<p>Actividad 12: Visionado del decálogo sobre el ciberbullying y recomendaciones para la prevención del ciberbullying. Debate sobre lo que han visto y conclusiones al mismo. https://www.pantallasamigas.net/ciberbullying/ https://www.pantallasamigas.net/ciberdelitos/</p>	Febrero
	Ciberacoso sexual	<p>Actividad 13: Visionado del vídeo sobre grooming y debate sobre el mismo. https://www.pantallasamigas.net/grooming-o-ciberacoso-sexual/</p>	Febrero
CONVIVIR	Conocimiento mutuo y cohesión grupal.	Actividad 14: El juego de la oca pero con preguntas para que se conozcan mejor los alumnos.	Marzo
	Reflexión sobre la aportación que pueden hacer al grupo para mejorar su funcionamiento .	Actividad 15: La parábola del cuerpo	Marzo
	Estilos de resolución de conflictos. Tipos de observadores en los conflictos	Actividad 16: ¿Qué tipo eres tú?	Marzo
	El violentómetro	<p>Actividad 17: Reflexionar sobre la violencia a través del recurso violentómetro. https://www.youtube.com/watch?v=rFY9EuEsfeA https://www.youtube.com/watch?v=uTzBWffV2G8 https://www.youtube.com/watch?v=N1ngiabX_3k</p> <p>Realizarán un mural que se colgará en el aula o hall del IES, con información sobre el violentómetro, una vez que se hayan documentado</p>	Abril (3 sesiones)
	Violencia de género	Actividad 18: ¡Qué nos dicen las canciones!	Abril
DIVERSIDAD FUNCIONAL	Discapacidad motora	<p>Actividad 19: Cortometraje Cuerdas https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw Guía didáctica.</p>	Mayo (2 sesiones)
DIVERSIDAD SEXUAL	Conocimientos básicos sobre diversidad sexual	<p>Actividad 20: Test inicial https://somos-diversidad-test.now.sh/</p>	Mayo
		Actividad 21: Romper con la invisibilización	Mayo
	Identidad de género y orientación sexual	<p>Actividad 22: Vestido nuevo de Carnaval Guía didáctica. https://www.youtube.com/watch?v=u9FOEdw8dR8&feature=youtu.be</p>	Junio

	Acoso por LGTBifobia	Actividad 23: Levántate y actúa. Guía didáctica https://www.youtube.com/watch?v=yJl31CU2SZ4	Junio
AUTOEVALUACIÓN	Análisis de resultados académicos	Actividad 24: cuestionario para valorar sus resultados académicos	Junio

TUTORÍAS ESPECÍFICAS PMAR			
3º ESO			
EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
ACOGIDA	Intereses y expectativas	Actividad 1: Cuestionario	Septiembre
	Orientación académica 4º ESO	Actividad 2: ¿Y después de 3º qué? Presentación powerpoint Dudas y reflexiones	Septiembre
VIOLENCIA MACHISTA	Secuelas de la violencia machista en menores	Actividad 3: Mamá duérmete que yo vigilo Visionado del documental https://www.rtve.es/alacarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-mama-duermete-yo-vigilo/1445842/	Octubre
	Violencia de género	Actividad 4: El orden de las cosas Visionado del cortometraje https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q	Octubre
	Indicadores de violencia machista en adolescencia	Actividad 5: Ponencia de Carmen Ruiz Repollo https://www.youtube.com/watch?v=lpabDdQN08	Octubre
	Machismo en la música	Actividad 6: ¿Cómo te suena esto? https://www.youtube.com/watch?v=pxs3qEmWB_Yc&feature=emb_title	Octubre
TRABAJO COOPERATIVO	Contenidos del trabajo	Actividad 7: Tomando como referencia el eje temático "Violencia Machista", decidirán llevar a cabo un trabajo sobre dicho contenido. Realizarán una lluvia de ideas sobre contenidos de los que versará el trabajo, formato, reparto del trabajo y a quienes lo expondrán.	Noviembre
	Búsqueda de información	Actividad 8: Recopilar información. Para ello se les facilitará portátiles con acceso a internet.	Noviembre(3sesiones)
	Elaboración de una presentación	Actividad 9: Toda la información recopilada la insertarán en una presentación en powerpoint	Diciembre (3sesiones)
	Presentación del trabajo.	Actividad 10: Exposición de su trabajo en la sala de usos múltiples. Previamente tendrán 1 sesión de ensayo.	Enero (2 sesiones)
CONSUMO TÓXICOS	DE La Cahimba	Actividad 11: Se realizará una charla a cargo de un técnico de Proyecto Hombre, para mostrarles las falsas creencias sobre la Cachimba.	Enero
DIVERSIDAD FUNCIONAL	Las distintas formas de diversidad funcional.	Actividad 12: Visionado del corto " Súper Lucía" https://www.youtube.com/watch?v=-UnfhaUbT0c Actividad 13: Visionado del corto "Julito" https://www.youtube.com/watch?v=Lc2zQikV3ZM Actividad 14: Visionado del fragmento de la película	Febrero (3 sesiones)

		<p>“Al frente de la clase”. Síndrome de la Tourette</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=-numrjweXKM</p> <p>Actividad 15: visionado del corto Ian.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=OHma93eZiBY</p> <p>Actividad 16: Visionado del vídeo “Diversidad planetaria”</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=25EmyAA9uPU&list=PL-Hecz6A7VqsBO4CurUs4vHVvjCnDZ58&index=29</p> <p>Actividad 12 a la 16 :Guía didáctica</p>	
INTERNET	<p>La información en internet.</p> <p>Amigos a través del Chat.</p> <p>Comprar con garantías</p>	<p>Actividad 17: Buen uso de internet</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=715</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=733</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=392</p> <p>https://www.misclaneajoven.es/?p=718</p> <p>Guía didáctica</p>	Marzo (3 sesiones)
ORIENTACIÓN VOCACIONAL	Competencias para el empleo	<p>Actividad 18: Se analizarán las 20 competencias. En cada sesión se abordarán 5 de ellas siguiendo el orden de la guía didáctica.</p> <p>Guía</p>	Abril (4 sesiones) Mayo (1 sesión)
	Distintas profesiones.	<p>Actividad 19: ¡Somos periodistas!</p> <p>Bases de la actividad</p>	Mayo(3 sesiones)
	Conocimiento personal	<p>Actividad 20: Mi álbum de fotos</p> <p>Bases de la actividad</p>	Junio
	Análisis de resultados académicos	<p>Actividad 21: Matriz de decisiones.</p> <p>Analizarán individualmente los pros y contras de cada una de las decisiones académicas que pueden tomar en 4º ESO.</p> <p>Cumplimentar matriz y exponer en gran grupo.</p>	Junio
VALORACIÓN DE LAS TUTORIAS	Opinión y propuestas de mejora.	Actividad 22: Cuestionario final.	Junio

NOTA: TODAS LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS A EXCEPCIÓN DE LAS QUE TIENEN ENLACE DIRECTO AL MATERIAL AUDIOVISUAL, TIENEN UN HIPERVÍNCULO A LA CARPETA EN LA QUE SE EXPLICA EL DESARROLLO DE LA MISMA. ESTAS CARPETAS ESTARÁN UBICADAS EN GOOGLE DRIVE, Y SERÁN COMPARTIDAS CON LOS TUTORES/AS.

8. EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este plan será expuesto y desarrollado en el apartado F del Proyecto Educativo.